

RESEÑAS

MANUEL PÉREZ MARTÍNEZ, *Los cuentos del predicador. Historias y ficciones para la reforma de costumbres en la Nueva España*, Madrid, Frankfurt, México, Universidad de Navarra, Iberoamericana-Vervuert, Bonilla Artigas Editores, 2011, 248 pp. 978-84-8489-580-0

La oratoria sagrada no siempre ha recibido la atención que merece por parte de los especialistas. A principios de los ochenta Francis Cerdán la definió como “la cenicienta de la historia de la literatura española”.¹ Los trabajos de Emilio Alarcos García sobre los sermones de fray Hortensio Félix Paravicino y Arteaga y Miguel Herrero García y su *Sermonario clásico* representaron un avance en la historia de la predicación sagrada española.² Algunos años

¹ Francis CERDÁN, “El predicador y el poder. Estudio de un sermón cortesano: a la dedicación del templo de Lerma, por fray Hortensio Paravicino”, en *Áreas*, 3-4 (1983), p. 224.

² Emilio ALARCOS, “Los sermones de Paravicino”, en *Revista de Filología Española*, 24 (1937), pp. 162-197; Miguel HERRERO GARCÍA, *Sermonario clásico (con un ensayo crítico)*, Madrid, Buenos Aires, Escelicer, 1941.

después, los influyentes estudios de Félix Herrero Salgado,³ Hilary D. Smith,⁴ Francis Cerdán⁵ y más recientemente, los influyentes trabajos de Félix Herrero Salgado⁶ y la tesis doctoral de M. A. Núñez Beltrán,⁷ entre otros, profundizaron en la oratoria española posttridentina. Para el México colonial cabe destacar los estudios de los historiadores Pilar Gonzalbo,⁸ Carlos Herrejón Peredo (2002)⁹ y Perla Chinchilla Pawling.¹⁰ Ahora aparece este

³ Félix HERRERO SALGADO, *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1971.

⁴ Hilary Dansey SMITH, *Preaching in the Spanish Golden Age. A Study of Some Preachers of the Reign of Philip III*, Oxford, Oxford University Press, 1978.

⁵ Francis CERDÁN, “El predicador y el poder”, pp. 221-229; CERDÁN, “El sermón barroco: un caso de literatura oral”, en *Edad de Oro*, 7 (1988), pp. 60-61; CERDÁN, “La emergencia del estilo culto en la oratoria sagrada del siglo XVII”, en *Criticón*, 58 (1993), pp. 61, 66; CERDÁN, “Oratoria sagrada y reescritura en el Siglo de Oro: el caso de la homilía”, en *Criticón*, 79 (2000), pp. 87-105; CERDÁN, “Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada del Siglo del Oro (1985-2002): balance y perspectivas”, en *Criticón*, 84-85 (2002), pp. 9-42.

⁶ Félix HERRERO SALGADO, *La oratoria sagrada de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999; HERRERO SALGADO, *La oratoria sagrada de los siglos XVI y XVII. Predicadores dominicos y franciscanos*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999; HERRERO SALGADO, *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*, t. III. *La predicación en la Compañía de Jesús*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2004.

⁷ Miguel Ángel NÚÑEZ-BELTRÁN, *La oratoria sagrada en la época del barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla y Fundación Focus Abengoa, 2000.

⁸ Pilar GONZALBO, *La educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana, 1989.

⁹ Carlos HERREJÓN PEREDO, “Los sermones novohispanos”, en Raquel CHANG RODRÍGUEZ (coord.), *Historia de la literatura mexicana*, vol. 2, México, Siglo Veintiuno Editores, 2002, pp. 429-447; HERREJÓN, *Del sermón al discurso cívico, México, 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2003.

¹⁰ Perla CHINCHILLA PAWLING, “La retórica de las pasiones. La predicación en el siglo XVII”, en *Historia y Grafía*, 7 (1996), pp. 93-124; CHINCHILLA PAWLING, “Sobre la oratoria sacra en la era barroca”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 29 (2003), pp. 97-122; CHINCHILLA PAWLING, *De la compositio loci a la república de las letras: predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*, México, Universidad Iberoamericana, 2004.

lúcido trabajo de Manuel Pérez, que representa un avance importante en el estudio de uno de los predicadores más afamados de la Compañía de Jesús en la Nueva España: el jesuita Juan Martínez de la Parra (1652/1655-1701).

La predicación no fue un simple instrumento al servicio de la ideología dominante, sino un hecho religioso que desarrolló una importante función social, cultural y aun política. Según Pérez, las pugnas entre predicadores tradicionalistas (o ejemplarizantes) y modernos (o conceptistas) ilustran los propósitos persuasivos utilizados para mover al auditorio (p. 16). Así, la defensa y sustento de las afirmaciones de la causa o propósito mediante pruebas deductivas o inductivas (*argumentatio*). La segunda de estas dos clases de pruebas (es decir, las inducciones retóricas o paradigmáticas conocidas como *exempla*) fue muy utilizada para la predicación popular porque permitía concentrar las posibilidades didácticas del relato y plantear una enseñanza con base en un paradigma moral: la reforma de costumbres de los habitantes de la ciudad de México de finales del siglo XVII. Y Pérez agrega que ese es precisamente un momento privilegiado para estudiar esta dimensión sociocultural del *exemplum* en la predicación de la Nueva España. Lo hará a partir de la obra del padre Martínez de la Parra, ampliamente difundida, que pretendía conciliar las propuestas aristotélicas con las tesis retóricas de Cicerón y Quintiliano (p. 19).

El libro se organiza en seis capítulos autónomos que definen una lectura contextualizada de las piezas oratorias novohispanas. El primer capítulo sitúa al jesuita poblano en la “época dorada” de la oratoria sagrada jesuítica mexicana (p. 23). Su obra más celebrada, *Luz de verdades Catholicas* (México, 1692; Sevilla, 1696-1699), constituye un compendio de los sermones pronunciados en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús entre 1690 y 1694. Por entonces los predicadores jesuitas habían adquirido gran prestigio y reputación, confeccionando discursos ricos en fuentes ejemplares, que les permitió singularizarse entre los mejo-

res oradores de su época. Sin duda la *Ratio Studiorum* (1599) y su énfasis en la retórica –los preceptos oratorios, el cuidado estilístico del discurso y la necesaria erudición– favorecieron el estudio de las grandes retóricas tridentinas y su imitación. Pero entre los tipos de sermones que se predicaron a finales del siglo XVII en la Nueva España¹¹ el autor se centra en especial en las “pláticas”, un género menor del sermón instructivo, cuyo propósito era la instrucción religiosa y la exhortación a la vida cristiana. Su función principal era, por lo tanto, enseñar, siendo consciente del nivel cultural del auditorio (*docere*). Trabajos anteriores, como los de Perla Chinchilla, ahondaban en las formas cultas de la oratoria sagrada, pero lamentablemente no concedieron importancia a la función didáctica del sermón como reformador de costumbres. El trabajo de Pérez viene a cubrir este vacío al analizar la predicación popular de los jesuitas novohispanos, concediendo mayor importancia al último grado de persuasión (*docere*) de los sermones morales de estilo humilde.

El segundo capítulo es uno de los más extensos del libro. Ahonda en la función didáctica del *exemplum*, destacando su capacidad ilustrativa o probatoria, sin olvidar las consideraciones retóricas que lo avalan. Si el *Gorgias* (388-385 a. C.) de Platón había considerado la retórica y la sofística como meras técnicas de adulación, la *Retórica* (347 a. C.) de Aristóteles elevó a la primera a la dignidad de arte, definiendo y clasificando las formas de la argumentación retórica: “como deducción racional, sobre la base de la necesidad lógica de las afirmaciones, o como inducción por semejanza o comparación con cosas externas a lo que propiamente se discute” (p. 60). Cicerón (*De Inventione*, 90 a. C.) fue el primero en incluir la argumentación como una de las par-

¹¹ Según Pérez, se trata de los sermones panegíricos, los sermones temáticos, los sermones de honras fúnebres o de los santos y los sermones morales, con los que se buscaba persuadir hacia la virtud y disuadir del vicio. Las pláticas se situarían en esta categoría de oratoria sagrada (p. 44).

tes del discurso retórico, mientras que Quintiliano (*Institutio oratoria*, 95 d. C.) mostró las posibilidades del *exemplum* en la argumentación y el ornato. La aplicación de los modelos retóricos latinos al discurso cristiano correspondió a san Agustín (*De Doctrina Christiana*, cap. XIX), quien justificó el uso de recursos clásicos en la predicación del evangelio. A partir del siglo XII se dio un nuevo impulso a la fundamentación clásica de los discursos religiosos, en especial con la difusión de dos tratados fundamentales para la retórica medieval: *De inventione y Rhetorica ad Herennium* (90 a. C.). La aplicación de la preceptiva en torno al ejemplo adquirió de nuevo importancia en las *artes prae-dicandi*, en especial tras el Concilio de Letrán (1225), donde se recomendó a los obispos mayor atención a la educación religiosa del pueblo (p. 69). Fue entonces cuando la acepción ficcional del ejemplo se alejó definitivamente del sermón culto, hasta que en el siglo XVII la predicación jesuita de corte popular desarrolló la argumentación inductiva hecha con base en comparaciones y ejemplos. Este fue el espíritu que guió la *Luz de verdades Catholicas*, una serie de pláticas ajustadas a una estructura simple –introducción o exordio, exposición o cuerpo del sermón, y conclusión– que pretendían educar a sus oyentes en la virtud cristiana, “comprendiendo no únicamente lo religioso o moral sino aún cuestiones de derecho o de convivencia social” (p. 74). Las pláticas de Martínez de la Parra representan de forma cabal esta nueva oratoria de corte clásico y didáctico, acorde al espíritu tridentino y a la vocación pedagógica de la Compañía de Jesús. La utilización del *exemplum* con fines ilustrativos y de enseñanza moral resultó de gran eficacia para la reforma de costumbres. Pero también cumplía otras funciones, como proponer el tema del discurso (*función exordial*), como elemento propio del adorno retórico (*función de dilatatio* u ornamental), y como conclusión o *peroratio* que disponía al auditorio a una persuasión final (*función conclusiva*).

Pero no todos los ejemplos tenían la misma capacidad probatoria, lo que queda demostrado en las siguientes páginas. El capítulo tercero incide en el diferente carácter histórico y ficcional del relato probatorio, distinguiendo entre testimonio y ejemplo. Partiendo del anónimo autor de la *Rhetorica ad Herenium* y de Quintiliano, Pérez señala que los ejemplos históricos demuestran una verdad moral, mientras que los ficcionales sólo pueden mostrarla o ilustrarla (pp. 103-104). Además del relato ejemplar o probatorio, los predicadores del siglo XVII recurrieron a las imágenes como soporte complementario del sermón, induciendo al auditorio a “ver” con los ojos de la imaginación [*compositio loci*] tanto los propios pecados como los sufrimientos que ellos causaban a Cristo” (p. 118). El carácter didáctico de los símbolos –agua bendita, rosarios, cirios, cruces, etc.– e imágenes sagradas –grabados, pinturas, estampas, etc.– religiosas que representaban a Cristo, la Virgen y los santos mostraban la superioridad de las iconografías cristianas frente a los antiguos ídolos, que fueron destruidos. Pérez señala que muchos de los ejemplos utilizados por los predicadores, como Martínez de la Parra, no provenían exclusivamente de la Biblia, sino de las hagiografías o textos biográficos de “santos” (etimológicamente, la escritura de las cosas santas) cuyas vidas ejemplarizantes tenían un fin moralizador. Desde los tiempos medievales, las hagiografías constituyeron discursos sobre las virtudes, hazañas y milagros, pero enfatizando el carácter maravilloso de las acciones protagonizadas por el que se consideraba “santo”. Al exaltar sus virtudes, el “personaje” se transformaba en un prototipo de conducta virtuosa que proporcionaba al auditorio enseñanzas de índole civil o de convivencia social, corrigiendo pecados y vicios sociales (pp. 126-130).

El capítulo cuarto profundiza en el valor superior de la historia como fuente de relatos ejemplares por el hecho de tratarse de sucesos “verdaderos”. La autoridad del mundo clásico y medieval-cristiano no sólo ilustraba una causa concreta sino que instruía

en los rudimentos de la *ars historiae* y las autoridades religiosas. Sin embargo, algunos ejemplos podían ser considerados históricos sin que estuvieran autorizados por ningún testigo de vista o autoridad religiosa. Cabe recordar que hasta el siglo XVIII no hubo una clara distinción entre la “hagiografía” y otro tipo de biografías laicas, ni tampoco entre la hagiografía y la historiografía.¹² El carácter ejemplar de las vidas de santos enfatizaba lo sobrenatural y maravilloso de sus acciones, haciendo especial énfasis en sus milagros y prodigios. Los decretos y bulas apostólicas del papa Urbano VIII, fechadas entre el 13 de marzo y el 10 de octubre de 1625 (y ratificadas en junio de 1631, en julio de 1634 y en agosto de 1640), burocratizaron los procesos de canonización *per viam non cultus*, lo que estableció una mayor autorización de las historias de santos, convirtiéndolos en figuras difícilmente “imitables” (lo que Durán ha definido como la constitución de una “tecnología del yo” cristiana).¹³ Lo “histórico” quedaba, así, ampliado, incorporando ejemplos hagiográficos y milagrosos, pero también pertenecientes a la historia profana, con los que se ilustraban verdades dogmáticas de la mayor importancia (p. 142). El uso del lenguaje figurado no reforzaba el carácter literario de la historia, como sostuvieron H. White, P. Ricoeur y E. Pupo-Walker, sino que formaba parte de las preceptivas historiográficas de la época (pp. 158-167). Paralelamente a la aceptación cultural de los hechos sobrenaturales en el mundo hispánico, los humanistas del siglo XVI enfatizaron el carácter ejemplar de la historia, insistiendo en su finalidad didáctica, útil a la corona, lo que exi-

¹² Norma DURÁN, *Retóricas de la santidad. Renuncia, culpa y subjetividad en un caso novohispano*, México, Universidad Iberoamericana, 2008, pp. 40, 91.

¹³ Para Durán “los relatos hagiográficos actúan como una ‘tecnología del yo’, es decir, se vuelven un instrumento útil a la Iglesia, para configurar un yo que se recrea en modelos imposibles de seguir, a partir de los cuales el fiel puede pensarse a sí mismo, siempre en franca desventaja frente a la vida narrada”. DURÁN, *Retóricas de la santidad*, pp. 231-240.

gía la máxima veracidad, que diría Joan Lluís Vives (1493-1540), a diferencia de la retórica, que insistía más en la verosimilitud de lo narrado (p. 151). La historiografía religiosa, en cambio, se construía sobre un concepto de realidad (metafísica) que no necesita ninguna comprobación empírica. Lo que “había sucedido” (verdad histórica) no era tan importante como situar al personaje en un espacio y tiempo sagrados (verdad hagiográfica o “retórica”). En este sentido, como bien apunta Pérez, las historias religiosas podían ser más literarias que las “científicas” por la inserción de relatos ejemplares de carácter ficcional (p. 160).

El capítulo quinto analiza las posibilidades que ofrece el ejemplo histórico y el ficcional para la predicación. Mientras que el primero es utilizado para probar o demostrar verdades morales, el segundo se emplea como un recurso ornamental para deleitar al auditorio. En la Edad Media los frailes mendicantes habían fomentado el uso del ejemplo ficcional para reforzar el carácter ilustrativo del sermón. A partir del Concilio de Trento se estableció una censura sobre el uso de los relatos históricos no probatorios, si bien la preceptiva y práctica retórica revelaba ya las posibilidades didácticas de la ficción. El padre Martínez había utilizado numerosos relatos ficcionales (por ejemplo parábolas) cuyos hechos y personajes no eran ajenos al auditorio. Estos casos eran verosímiles en tanto cuanto podían haber sucedido, pero a diferencia de los ejemplos históricos, no buscaban certificar la verdad de lo narrado, sino que se caracterizaban por imitar la naturaleza mediante el lenguaje (p. 178). El jesuita conocía perfectamente las posibilidades de ambos ejemplos (histórico y ficcional), distinguiendo los límites del concepto aristotélico de verosimilitud.

El sexto y último capítulo subraya las pláticas del padre Martínez a la luz de los *Ejercicios Espirituales* de san Ignacio de Loyola. Si Pilar Gonzalbo había analizado con anterioridad la relación entre los *Ejercicios* y las pláticas como una relación entre fin-

medios, donde la persuasión resultaba un medio que conducía a la reforma de costumbres, la extirpación de los vicios y el fomento de la virtud, Pérez analiza el modo en que dicha conversión o reforma fue articulada en términos retóricos, es decir, “el modo en que se convirtieron en persuasión y el modo en que la argumentación ejemplar sirvió para tales fines” (p. 200). Siguiendo la recomendación horaciana de instruir deleitando, el jesuita recurrió a figuras y ejemplos que pudieran ser comprendidos por la mayoría de su auditorio. Su uso ornamental no representaba un fin en sí mismo, sino que se subordinaba a la función didáctica, evitando los excesos del “lenguaje florido” de algunos predicadores españoles. Asimismo el orador, al intercalar un *exemplum* en el sermón, adoptaba plenamente la postura y las técnicas del arte verbal, convirtiendo la predicación en una representación teatral (*actio*) de lo divino (p. 204).¹⁴ Había que fomentar la devoción cristiana, pero también educar en la virtud social mediante la denuncia de los vicios de la ciudad. Para ello ilustró sus pláticas con fábulas y parábolas, las cuales proporcionaban siempre una lección moral que reprobaba los vicios sociales (pereza, robo, fraude) con base en la enseñanza de la doctrina, pero también en el temor al infierno y al castigo eterno.¹⁵

¹⁴ Francis CERDÁN, “El sermón barroco: un caso de literatura oral”, en *Edad de Oro*, VII (1988), pp. 63-65. Ello no debería extrañarnos, puesto que, como señala Chinchilla, el ordenamiento barroco se revela a través de una tensión constante entre la oralidad y la escritura. Perla CHINCHILLA, “Sobre la oratoria sacra en la era barroca”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 29 (2003), pp. 97-122.

¹⁵ El miedo al infierno y en general a lo demoníaco tuvo amplio eco en el siglo XVIII novohispano. *El infierno abierto al cristiano* (1701) del jesuita italiano Pablo Señeri popularizó las imágenes del averno a través de grabados y pinturas. Al respecto, véase el trabajo de Abraham VILLAVICENCIO, “Suplicios eternos: el infierno abierto al cristiano de Pablo Señeri, SJ”, en Alexandre COELLO y Teodoro HAMPE, *Escritura, imaginación política y la Compañía de Jesús (siglos XVI-XVIII)*, Barcelona, Bellaterra, 2011, pp. 185-209.

En suma, estamos ante un excelente libro que recupera la preceptiva retórica aplicada al estudio de la elocuencia sagrada en la Nueva España del siglo xvii. Pero además, el uso retórico de relatos ejemplares por parte de predicadores jesuitas de la talla de Martínez de la Parra no sólo cumplía objetivos religiosos, como apunta Pérez, sino que evolucionó hacia formas discursivas más versátiles, adoptando una dimensión social en la tarea de formación de virtudes cívicas de la población urbana del México colonial.

Alexandre Coello de la Rosa
Universidad Pompeu Fabra

STEFAN RINKE, *Las revoluciones en América Latina. Las vías de la independencia, 1760-1830*, México, El Colegio de México, 2011, 408 pp. ISBN 978-607-462-299-7

A finales de 2011 apareció en español la traducción del libro *Revolutionen in Lateinamerika (Wege in die Unabhängigkeit, 1760-1830)*, publicado en Munich por C.H. Beck en 2010; su autor es Stefan Rinke, profesor de la Universidad Libre de Berlín. El texto de Rinke podría parecer una publicación más dentro del apresurado ritmo editorial bicentenario; sin embargo, este libro merece atención por diversos motivos. Entre ellos, destaco los siguientes: 1) la calidad de la bibliografía utilizada; 2) la amplitud del periodo considerado; 3) el hecho de no haber descuidado los aspectos socioeconómicos (algo frecuente en libros sobre el tema); 4) la inclusión de los casos haitiano y brasileño y por último, 5) la capacidad expositivo-narrativa del autor (aunada a la buena traducción de Ofelia Arruti).¹ A riesgo de

¹ Respecto al cuarto punto, señalaré algunas reservas un poco más adelante en cuanto a la manera que tiene el autor de referir la revolución haitiana (en relación, sobre todo, con los procesos emancipadores americanos); lo que me parece importante es

olvidar algún texto, creo que estamos frente al libro más completo que se ha escrito sobre los procesos emancipadores americanos desde que Jaime Rodríguez publicara *La independencia de la América española* en 1996.

Los motivos enumerados en el párrafo anterior bastan, en mi opinión, para felicitarnos por la decisión de El Colegio de México de traducir y publicar el libro que nos ocupa; una publicación que, cabe apuntar, fue posible en el contexto del proyecto binacional “Colegio Internacional de Graduados *Entre Espacios*” (*Internationales Graduiertenkolleg “Zwischen Räumen*”), en el que también están implicados la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Dicho esto, creo que Rinke adopta en su libro ciertos enfoques y hace algunas afirmaciones que vale la pena problematizar y discutir. Antes de hacerlo, conviene señalar que *Las revoluciones en América Latina* no es un libro estrictamente académico, sino un buen ejemplo de lo que podría denominarse “alta divulgación”. Como lo señaló el propio autor en la presentación del libro que tuvo lugar en El Colegio de México en noviembre de 2011, su objetivo al escribirlo fue presentar los procesos emancipadores iberoamericanos al público de habla alemana. Esto no obsta para que el libro sea una descripción sobre estos procesos que no sólo proporciona una visión integral de los mismos, sino que emplea juiciosamente una bibliografía secundaria muy completa, muy diversa, muy actualizada y, por si fuera

no dejar fuera a la revolución haitiana en cualquier estudio sobre el periodo de la historia occidental considerado en el libro de Rinke. En cuanto al proceso emancipador brasileño, del que se ocupa en el capítulo 5, “El cambio sin derramamiento de sangre, 1808-1831”, es evidente la importancia de conocer este proceso para entender algunos aspectos de los movimientos hispanoamericanos (en especial en América del Sur), pero creo que en los últimos tiempos algunos autores han perdido de vista que su utilidad se centra, al menos en aspectos que considero fundamentales, en ser sobre todo un contraejemplo de lo acontecido en la América española.

poco, en cinco idiomas.² Es importante insistir que se trata de una bibliografía secundaria, pues el libro de Rinke, en buena medida por su carácter divulgativo, apenas recurre a fuentes primarias. Estamos, en suma, ante una revisión historiográfica que es una muy buena introducción a la historia de la América española entre el final del Antiguo Régimen y comienzos del “nuevo” (con todas las reservas que denotan las comillas utilizadas). Una introducción que destaca sin lugar a dudas entre los numerosos libros que, por motivos bicentenarios, se han publicado durante los últimos años sobre el conjunto de los procesos emancipadores americanos. Ahora bien, como ya adelanté, en algunos aspectos esta revisión gira sobre ejes interpretativos que pueden ser cuestionados. Esto es lo que haré en la presente reseña; mi finalidad principal es fomentar un debate sobre un libro que, como lo dicho hasta aquí deja bien claro, desde diversos puntos de vista es valioso e importante.

En primer lugar, llama la atención que el autor, que conoce tan bien la bibliografía sobre el tema, afirme en la introducción (p. 20) que la historiografía más reciente sobre los procesos emancipadores americanos se plantea la pregunta sobre cuál es la “verdadera revolución social” o lo que significa “una revolución terminada”.³ Lo anterior después de haber afirmado en esa misma página que cuando se habla de “revolución” en la historiografía latinoamericana actual se hace pensando en términos de “revolución inacabada”. No sé qué bibliografía tiene en mente Rinke (aparte de

² La bibliografía comprende las páginas 357-392. Uno de los pocos reparos que se le pueden hacer a estas 35 páginas es la ausencia de algunos autores que en los últimos años han hecho contribuciones notables a la historia hispánica del periodo bajo estudio desde la perspectiva de la historia intelectual; pienso, por ejemplo, en Elías Palti y en Javier Fernández Sebastián.

³ En lo que sigue, emplearé casi siempre la expresión “procesos emancipadores americanos”, la cual, por diversos motivos, me parece más adecuada que “independencias de América Latina”.

Manfred Kossok); la que yo conozco relativamente bien, que es la producida desde mediados de los años ochenta, no se plantea dichos procesos como “revoluciones inacabadas” y menos aún se pregunta sobre lo que significa una “verdadera revolución social”. Esto no implica, por supuesto, que planteamientos de este tipo no tengan cierta validez historiográfica o que no puedan arrojar luz sobre algunos aspectos de los procesos emancipadores americanos; lo que trato de señalar es que no me parece que preocupaciones como las mencionadas por Rinke en la introducción sean las prevalecientes en la historiografía de los últimos lustros. Conviene apuntar antes de continuar que esta introducción se titula “La promesa de la revolución”; como veremos, esta manera de concebir los movimientos iberoamericanos de emancipación (básicamente, como una promesa incumplida) establece pautas que recorren el libro.

El corolario que se deriva de la cuestión bibliográfica que acabo de mencionar me parece de igual forma discutible; me refiero al lugar que el autor le concede a la revolución haitiana dentro del ciclo revolucionario atlántico, y más concretamente al supuesto influjo que ésta tuvo sobre los procesos emancipadores americanos. En mi opinión, la revolución haitiana no sólo no fue el “preludio” de dichos procesos, como lo plantea Rinke en el capítulo 2 de su libro, “El preludio: la revolución de Haití, 1789-1804”, sino que tampoco creo que dicha revolución haya tenido “un efecto movilizador en muchos lugares” (p. 341). Aquí me parece percibir, sobre todo, lo que considero un “voluntarismo historiográfico” y no tanto un esfuerzo por describir lo que ocurrió en la América española durante la llamada “era de las revoluciones” *vis-à-vis* la revolución haitiana. Como es sabido, para los protagonistas de los procesos emancipadores americanos esta revolución funcionó, sobre todo, como un contraejemplo; más aún, como un proceso social que había que evitar a toda costa (las fuentes documentales al respecto son abundantes). Por supuesto, este temor de los crio-

llos americanos representa cierto tipo de influencia histórica; el punto que me interesa transmitir aquí es que este influjo por vía negativa no es una cuestión menor y, sin embargo, tiende a diluirse en la manera en que Rinke plantea esta cuestión.

En relación con este tema, creo que vale la pena citar a Marixa Lasso, quien, en su libro sobre la cuestión racial y el republicanism colombiano desde fines del siglo XVIII hasta comienzos de la década de 1830, escribió lo siguiente: “Es difícil evaluar la influencia que tuvieron las revoluciones francesa y haitiana en los pardos locales y en los esclavos de la región de Cartagena”.⁴ Si este es el caso en una región con un altísimo porcentaje de gente de color y que estaba bastante cerca del escenario haitiano, cabe preguntarse sobre la magnitud de ese “efecto movilizador en muchos lugares” que plantea Rinke en una de las citas que aparecen en el párrafo anterior. En este mismo sentido, creo que es una exageración decir que la revolución haitiana “habría de servir de fanal al desarrollo revolucionario en el mundo atlántico” (p. 125), que “la lucha por la independencia en las colonias españolas *tuvo que estar influida directamente* por Haití” (p. 127, las cursivas son mías), que la revolución haitiana fue “un vínculo entre los procesos revolucionarios de Estados Unidos, Francia y América Latina” (p. 130) o, por último, que esta revolución influyó “en el curso de la historia europea” (p. 131). No se trata de negar que la revolución haitiana haya tenido cierta influencia tanto sobre los movimientos americanos como sobre la historia europea, pero creo que no sólo debe precisarse la naturaleza de este influjo (a la que ya me referí), sino que la magnitud del mismo me parece bastante menor de lo que Rinke planteaba.

En la misma lógica que he querido poner de manifiesto en los dos párrafos anteriores, detecto en *Las revoluciones en América*

⁴ *Myths of Harmony (Race and Republicanism during the Age of Revolution, Colombia 1795-1831)*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2007, p. 33.

Latina un teleologismo histórico respecto a la supuesta inevitabilidad de los procesos emancipadores americanos (más en concreto, en cuanto al logro de su independencia). Esto se manifiesta en varios pasajes del libro. Por ejemplo, en la página 13, el autor afirma que a partir de 1760 se puede identificar una serie de factores que “aceleraron [la] caída” de los imperios coloniales europeos; en la página 27, se puede leer que desde esos años es posible identificar “las primeras fisuras” del mundo colonial hispánico; por último, en la página 77, Rinke afirma que el fracaso de la expedición de Francisco de Miranda en Coro, la fallida aventura mirandina que tuvo lugar en 1806, es “una expresión de los obstáculos que se interponían en el camino a la ansiada independencia”.⁵

Las referencias anteriores, que consideradas aisladamente pueden parecer “inofensivas”, no me parecen irrelevantes si se tiene en cuenta que los movimientos emancipadores americanos fueron una consecuencia directa de un hecho histórico que puede considerarse exógeno (la invasión napoleónica de la península ibérica en el otoño de 1807) y que difícilmente estos movimientos pueden ser vistos como el resultado de un proceso de maduración (de cualquier tipo).⁶ En este mismo sentido, es difícil saber, al menos para mí, lo que quiere decir el autor cuando habla de “revoluciones entrelazadas unas con otras desde 1776”

⁵ ¿Ansiada?, ¿por quién?; sin duda, no por los habitantes de Coro y de los pueblos adyacentes, que no mostraron interés alguno por una independencia que Miranda pensaba sería apoyada con entusiasmo por casi todos los habitantes de la América española.

⁶ Lo cual no quiere decir que no existan elementos que puedan considerarse “antecedentes” de lo sucedido en el mundo iberoamericano a partir de 1808 (en rigor, esto es imposible). En todo caso, el carácter exógeno mencionado es una diferencia notable con las dos “grandes” revoluciones atlánticas (la estadounidense y la francesa); las cuales, por lo demás, no me parece que hayan sido tan importantes como “punto de referencia” para el desarrollo latinoamericano como lo plantea Rinke en la p. 24.

(p. 77). Afirmaciones como ésta denotan lo que puede denominarse un “atlanticismo” que, como he planteado en más de una ocasión, no sólo no ilumina el mundo hispánico durante la “era de las revoluciones”, sino que más bien tiende a deformarlo en aspectos significativos.

Rinke introduce el último capítulo de su libro con una afirmación que puede no gustar a algunos historiadores, pero que da mucho juego para interpretar el conjunto de los procesos emancipadores americanos, así como para analizar algunos de sus avatares y consecuencias inmediatas: “En las biografías de Francisco de Miranda, Touissant L’Ouverture, Miguel Hidalgo, Simón Bolívar y Dom Pedro I, hay un elemento en común: el fracaso”. (p. 325). En dicho capítulo, el autor ensaya una respuesta a este fracaso y, sobre todo, a los ingentes problemas políticos, sociales y económicos que enfrentaron los nuevos países. La respuesta de Rinke toma en cuenta los siguientes factores: la distancia del constitucionalismo iberoamericano respecto de las realidades sociales; el republicanismo visto esencialmente como un mecanismo de auto-legitimación por parte de la élite criolla; el caudillismo; la militarización del poder político; las enormes dificultades implícitas en la creación de identidades nacionales; la desigualdad social; las consecuencias económicas de la guerra y, por último, la situación económica internacional en la década de 1820 (que resultó crucial en lo que pudo haber significado el despegue de algunas economías de la región).⁷

⁷ En esta parte se echa de menos una mención explícita de la falta de experiencia hispanoamericana en lo que respecta al funcionamiento de instituciones representativas (en un sentido, digamos, “moderno”). En todo caso, como lo señala Rinke, para 1830 la América española era la única región del mundo, junto con Estados Unidos, en la que se había impuesto el principio de la soberanía popular (p. 329); cabe apuntar que el autor hace este planteamiento dentro de un apartado sobre la distancia que existe entre “lo ideal y la realidad” en las numerosas constituciones redactadas en Iberoamérica entre 1811 y 1830).

A pesar de que los elementos mencionados han sido señalados por muchos otros autores (si bien con énfasis distintos y con frecuencia omitiendo algunos de ellos), creo que esta parte final del libro resulta sugerente y puede abrir diversas vetas de discusión en lo que respecta a los dilemas y principales adversidades del conjunto de los procesos emancipadores americanos. Un debate que resultará interesante, en particular, para aquellos lectores que traten de ir más allá de los acontecimientos y, de un modo historiográficamente legítimo si se procede con cautela, se esfuerzan por averiguar por qué dichos procesos y sus protagonistas siguieron derrotados tan similares y, en el caso de los segundos, con resultados tan magros en lo que concierne al cumplimiento de sus proyectos políticos.⁸

En el brevísimo apartado final del libro (pp. 354-355), el autor regresa al tema de las independencias latinoamericanas como promesas incumplidas. A mí en lo particular, me llama la atención esta manera de ver los movimientos emancipadores por una razón muy simple: creo que ningún proceso histórico es una “promesa” (cumplida o incumplida); menos aún quizás procesos tan amplios y tan complejos como lo fueron los movimientos americanos de emancipación. Lo cual no implica que algunos actores, más allá de su capacidad para dejar constancia de la manera en que veían lo que estaba sucediendo a su alrededor, no hayan podido haber considerado a estos movimientos como “promesas”. El problema, me parece, surge cuando son los historiadores los que le otorgan

⁸ El destino político y vital de Bolívar es bien conocido y ha sido ampliamente estudiado. Sin embargo, Bolívar no es sino un ejemplo más de la imposibilidad de la mayoría de los protagonistas de los procesos emancipadores hispanoamericanos de llevar a buen puerto sus proyectos políticos. Además de *El libertador*, la nómina incluye a próceres de la talla de Miranda, San Martín, O’Higgins, Iturbide, Sucre, Monteagudo y Artigas. Es importante mencionar que, en ninguno de estos casos, el fracaso político de estos hombres se debió a haber sido acorralados o derrotados por los “enemigos a vencer” (los españoles peninsulares), sino por sus “correligionarios” americanos.

a los procesos históricos esta naturaleza “prometedora”; lo que pone la mesa para la decepción y el desencanto (aunque sólo sea porque es muy difícil determinar cuándo una promesa ha sido cumplida; más todavía una promesa “de talla histórica”).

Creo, en suma, que ver un conjunto de hechos históricos de este modo lleva no sólo al teleologismo que he querido poner de manifiesto en esta reseña, sino también a una visión sobre la historia que, en mi opinión, denota un afán que podríamos llamar “de reivindicación social”. El cual, inevitablemente desde mi punto de vista y pese a todo lo encomiable que pueda ser desde una perspectiva axiológica, tiende a tergiversar la historia. Sólo así puede explicarse que en el apartado final que nos ocupa un autor tan solvente como Rinke afirme que durante los procesos emancipadores americanos entre las clases no privilegiadas se dieron “entrelazamientos evidentes” (p. 354) o que la fuerza explosiva de las ideas de libertad e igualdad no prosperara en la América española durante dichos procesos.⁹ La oración final del libro es sintomática, en mi opinión, del teleologismo y del “reivindicacionismo” mencionados: “Lo que quedó, sin embargo, fue la promesa de la revolución, y esto no era poco” (p. 355).

Las revoluciones en América Latina abre varios interrogantes, sobre todo si tenemos en cuenta que, como señalé al inicio, estamos ante un libro de notable factura desde diversos puntos de vista. Para concluir esta reseña me limitaré a uno solo de dichos interrogantes: la necesidad que sienten algunos historiadores contemporáneos de ver los procesos emancipadores americanos bajo lo que denominaré aquí “el prisma haitiano”. No pretendo negar, en ningún sentido, el carácter de revolución social que tuvo lo

⁹ Sobre el primer punto, surge naturalmente una pregunta: en una época como la de principios del siglo XIX en la América española, ¿era posible que se dieran ese tipo de entrelazamientos entre personas de recursos limitados? Me parece que la respuesta negativa se impone.

acontecido en Haití entre 1791 y 1804, sino la esterilidad historiográfica que han mostrado una y otra vez, desde hace décadas, casi todos los estudios de los procesos emancipadores americanos que se sienten evidentemente incómodos con el carácter revolucionario que tuvieron estos movimientos en términos políticos. No es casual que los mejores estudios que se han escrito sobre estos procesos desde hace tiempo sean los que, de entrada, reconocen la centralidad de la política y lo político para entender lo sucedido en la América española entre 1808 y 1826.

Si la incomodidad mencionada puede explicarse desde la adopción de esa óptica reivindicativa a la que me referí más arriba, creo que esta perspectiva resulta poco fértil si lo que nos interesa es entender por qué en el mundo hispánico cambiaron tantas cosas en tan poco tiempo. Lo anterior, a pesar de que esos cambios no hayan implicado transformaciones profundas en lo que respecta a las enormes desigualdades sociales que caracterizaban a las sociedades hispanoamericanas del primer cuarto del siglo XIX. El hecho de que estas desigualdades sigan caracterizando a los países de América Latina (incluyendo por supuesto a Haití), lejos de darle la razón a enfoques como los que he revisado críticamente en esta reseña, muestra las limitaciones del voluntarismo reivindicador para entender algunos aspectos fundamentales del periodo fundacional de la historia latinoamericana.

Roberto Breña

El Colegio de México

JOAQUÍN DE LA PEZUELA, *Compendio de los sucesos ocurridos en el ejército del Perú y sus provincias (1813-1816)*, edición y estudios introductorios de Pablo Ortemberg y Natalia Sobrevilla, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2011, 156 pp. ISBN 9789568979256

Joaquín de la Pezuela (1761-1830) fue el penúltimo virrey del Perú. Militar de profesión, con amplia experiencia en Europa, llegó al virreinato peruano en 1806 como encargado de la subinspección de artillería de Lima. Como general dirigió con relativo éxito al ejército realista enviado por el virrey José de Abascal para enfrentar a las fuerzas disidentes de Río de la Plata. A partir de 1816, ya como virrey, tuvo que sufrir serios reveses militares en el Alto Perú y Chile, terminando abruptamente su mandato en enero de 1821 cuando un grupo de sus más altos oficiales se amotinaron en Aznapuquio acusándolo de debilidad ante el enemigo. Le sucedió en el cargo el general José de la Serna, quien después de cuatro años de férrea resistencia frente a los ejércitos de los generales José de San Martín y Simón Bolívar terminaría por reconocer la independencia del Perú.

El *Compendio de los sucesos ocurridos en el ejército del Perú y sus provincias* es el diario de campaña que Pezuela escribió como general del ejército realista del Alto Perú entre 1813 y 1816. Como Natalia Sobrevilla menciona en su estudio introductorio, el *Compendio* se divide en dos partes, de las cuales, hasta hace algunos años, sólo se tenía noticia de la primera, que tuvo dos ediciones en Lima (1955 y 1971) con base en una versión parcial que se halla en la colección Diego Barros Arana de la Biblioteca Nacional de Chile. La segunda parte, tomada de un ejemplar de la colección Pezuela de la Biblioteca Menéndez Pelayo en Santander (España), se editó en Bolivia en 2007. La presente edición utiliza este ejemplar y publica todo el *Compendio* incluyendo las ilustraciones, mapas y escudos que se encuentran en el original. Estos añadidos

son de gran ayuda para comprender la formación de las tropas en el campo de batalla aludidas en el texto, como también el lenguaje de los símbolos e inscripciones en los escudos y medallas otorgadas a ciudades o individuos por su participación en la guerra.

El relato del *Compendio* se ubica geográficamente entre las ciudades y pueblos de La Paz, Cochabamba, Oruro, La Plata, Potosí y Cotagaita en el entonces Alto Perú (actual Bolivia) y las de Jujuy, Salta y Tucumán en las provincias interiores de Río de la Plata (actual Argentina). Este territorio había pertenecido al virreinato peruano hasta 1776 cuando pasó al recién formado virreinato de Río de la Plata. Hasta entonces, como ya los clásicos trabajos de Carlos Sempat Assadurian han demostrado, estas regiones conformaban parte de un espacio económico articulado entre Lima y Potosí.¹ Con todo, para inicios del siglo XIX la región minera altoperuana mantenía un activo comercio con las provincias interiores rioplatenses –que le proporcionaba alimentos, ganado y animales de carga– y con algunas regiones peruanas como Cuzco y Puno. Es claro que estas relaciones no eran sólo económicas sino también políticas y sociales. Por ello, es comprensible que tras la crisis monárquica y la Revolución de Mayo (1810) el Alto Perú adquiriera, económica y políticamente, una posición estratégica de gran importancia para el virreinato peruano y la Junta de Río de la Plata, convirtiéndose en el escenario de la primera etapa de una guerra que definirá la independencia sudamericana. El *Compendio* de Pezuela se inserta en esta importante coyuntura, permitiendo establecer no sólo una cronología de los hechos sino también las características de la guerra.

La primera parte del *Compendio* empieza describiendo, de manera breve, cómo el Ejército del Norte de la Junta de Río Plata, dirigido por Juan José Castelli pierde el control de las provincias

¹ Carlos Sempat ASSADURIAN, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983.

del Alto Perú en 1811, ante la ofensiva del ejército realista bajo el mando del general José Manuel de Goyeneche. Los realistas llegaron hasta Tucumán, pero su estrepitosa derrota en Salta, en febrero de 1813, ante las huestes de Manuel Belgrano llevó a destruir todo lo ganado. Es más, varios oficiales fueron apresados y obligados a capitular y jurar que no se enfrentarían más al ejército rioplatense. A los pocos meses, Belgrano tomó Potosí y Oruro. En este contexto, Pezuela asume el mando del ejército realista en abril de 1813 y trata de reconstituirlo para detener el avance de Belgrano. Su viaje de Lima al Alto Perú le deja constancia de la conflictividad que hay en algunas ciudades entre la élite local y los gobernadores y más aún de la dificultad de reunir oficiales y tropa: muchos oficiales que capitularon regresaron a sus tierras; parte de la tropa indígena, debido a una especie de lealtad personal al general Goyeneche, se retiró también; otros simplemente huyeron. Así, cuando Pezuela llega a Oruro en julio de 1813 lo poco que quedaba del ejército estaba en completa desorganización. A ello se sumaba, según Pezuela, el ambiente hostil de los indígenas del Alto Perú que “aborrecían al soldado, al oficial y a todo lo que sea del rey” y, por intermedio de curas y caciques, apoyaban a los insurgentes (p. 9). Aquí Pezuela presta atención a las características de la tropa indígena, a la necesidad de vigilarlos ante el peligro de desertión y a cómo iban acompañados de sus mujeres que les proveían de alimento. Pese a los problemas mencionados, Pezuela reconstruye su ejército y a los pocos meses tendrá batallas decisivas en Vilcapugio y Ayohuma, consiguiendo la victoria. Para inicios de 1814 se establecen “tribunales de purificación” en las provincias retomadas y se reparten indultos. Sin embargo, pronto el panorama cambia, al llegar las noticias de la derrota de las fuerzas realistas de Montevideo en mayo de 1814. Ello significaba que las fuerzas insurgentes obtendrían nuevo apoyo, hecho que se hizo realidad al otorgarle el mando del Ejército del Norte a José Casimiro Rondeau, quien formó parte del sitio a Montevideo. A ello se sumaba

el inicio de una rebelión en el Cuzco, lo que hacía que el ejército realista tuviera enemigos por dos frentes. En este punto es interesante la preocupación que muestra Pezuela sobre la circulación de noticias falsas provenientes de los insurgentes que informaban que la ciudad de Lima había caído y que el virrey Abascal había sido apresado. Estas noticias generaban desconcierto y hacían mella en la lealtad de la población hacia el rey. Pezuela trató de controlar el flujo de noticias, incluso limitando la correspondencia privada. A pesar de estas medidas, de nuevo fueron atacadas las autoridades realistas en los pueblos del Alto Perú. Estos hechos llevaron a Pezuela a replegar sus fuerzas y enfrentarse con relativo éxito a las guerrillas y caudillos rebeldes, controlando otra vez, para 1815 Chuquisaca, Chayanta, Oruro y La Paz. Para junio de 1815 llegaron nuevamente malas noticias a Pezuela: la expedición al mando del mariscal Pablo Morillo, enviada desde la Península por Fernando VII, ante la caída de Montevideo se había desviado a Caracas. Ello significaba que no había más apoyo ante una segura arremetida del ejército insurgente. Aquí termina la primera parte, donde además Pezuela agrega lo acontecido con la expedición a cargo del general Juan Ramírez, enviada para contener la rebelión del Cuzco que amenazaba expandirse por el sur andino. Derrotada la rebelión, las fuerzas realistas pudieron concentrar fuerzas para defenderse de un nuevo ataque.

La segunda parte del *Compendio* presenta los preparativos para el inevitable enfrentamiento del ejército de Pezuela contra el Ejército del Norte. El general resalta los contratiempos, su enfermedad y la desventaja numérica de sus tropas. La batalla de Wiluma, en noviembre de 1815, marca la derrota del ejército rioplatense sobre el Alto Perú y el repliegue definitivo de sus fuerzas. Aun así el ejército realista no tendrá tiempo de aprovechar esta victoria y deberá enfrentar la resistencia de caudillos indígenas y rebeldes criollos en el Alto Perú. Es interesante en este punto el relato de Pezuela sobre las medidas represivas que llevó a cabo

para castigar a los rebeldes y colaboracionistas. Justifica la ejecución de guerrilleros, caudillos, libertos negros y traidores, dado que ellos no se movían dentro de las reglas de la guerra convencional. Los sacerdotes y mujeres, si bien no fueron ejecutados en consideración a su “estado”, se les llevó lejos de sus pueblos con el objeto de “purificar” el territorio donde “ideas novadoras” circulaban ampliamente (p. 133). De los sacerdotes, Pezuela decía que habían convertido su misión evangélica en “apostolado de sonada libertad o desenfreno”. Las mujeres, por otra parte, habían usado la “seducción de su carácter” y el poder de sus “encantos” para adquirir “prosélitos de la infidencia” (p. 126). El *Compendio* termina con el nombramiento de Pezuela como virrey. Ya entonces el Alto Perú no era una zona de riesgo para el virreinato peruano. Así, cuando el Río de la Plata busque definir la independencia continental seguirá otra estrategia: dirigir el ejército libertador a través de Chile para llegar a Lima, estrategia que tuvo éxito. En 1821 José de San Martín entró con su ejército a Lima y proclamó la independencia, la cual será sellada de forma definitiva por el ejército de Bolívar en 1824. Respecto al Alto Perú, su independencia se concretó en 1826; así, el último baluarte del poder español en América del Sur se convirtió en la República de Bolivia.

En términos generales, el *Compendio* describe dos formas de hacer la guerra: las batallas donde se sigue determinadas tácticas y reglas, que es la que se describe con cierto detalle y donde Pezuela resalta su genio estratega; y la de guerrillas, la del día a día, de ataques imprevistos, considerada menos “civilizada” y que el ejército reprime con crueldad a manera de escarmiento. En la primera, los protagonistas son los oficiales y el trato a los prisioneros es “civilizado”. En la segunda, en cambio, caudillos e indígenas ocupan un lugar preminente, asociando a Pezuela sus tácticas al “salvajismo”. Otro ámbito antes del mismo enfrentamiento es lo que se puede llamar la “guerra de propaganda” donde circulan impresos y manuscritos usados por determinados

agentes (sacerdotes, mujeres) para ganar a su favor a la población local. En tal sentido, se tiene una imagen de la guerra que puede ser un complemento de otro diario como el de José Santos Vargas que cubre los años 1814 a 1825 en el mismo territorio.² Así, el *Compendio* de Pezuela no es sólo una fuente de datos circunscrita a un determinado espacio nacional o una mirada parcial de la guerra por parte de un alto oficial realista que justifica su proceder; su alcance es mayor y permite, con otras fuentes, ampliar nuestra mirada sobre diversos aspectos sociales y culturales de la guerra. Su riqueza lo evidencia Pablo Ortemberg, por ejemplo, en su interesante estudio introductorio a la presente edición donde explica el uso del culto mariano y el establecimiento de vírgenes generalas por parte de los ejércitos realista e insurgente como un medio de cohesión de la tropa y legitimidad política. Es de esperar que esta edición completa de este *Compendio* sirva para problematizar y ayudarnos a comprender la complejidad del proceso de independencia hispanoamericano.

Alex Loayza

El Colegio de México

MARÍA CANDELARIA VALDÉS SILVA, *La escolarización de abogados, médicos e ingenieros coahuilenses en el siglo XIX. Una promesa de futuro*, México, Universidad Autónoma de Coahuila, Plaza y Valdés, 2011, 221 pp. ISBN 978-607-506-003-3*

El libro de María Candelaria Valdés Silva cuenta una historia notable, la de medio millar de jóvenes coahuilenses que busca-

² José SANTOS VARGAS, *Diario de un comandante de la independencia americana. 1814-1825*, transcripción, introducción e índices de Gunnar Mendoza, México, Siglo Veintiuno Editores, 1982.

* Esta breve reseña fue posible gracias a la beca de estudios de posgrado con la que cuento por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

ron formar parte de la naciente demanda de formación de cuadros profesionales (abogados y escribanos o notarios públicos, médicos, obstetras, odontólogos y estudiantes de farmacia e ingenieros) en los años que van de 1867 a 1910.

Para esto, el estudio tuvo como base la exploración de los archivos históricos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Ateneo Fuente y con menor éxito del Archivo de la Defensa Nacional. Fue a partir del material encontrado en cada uno de estos lugares que, mediante distintas escalas de observación y contraste, se pudo tejer una historia fina sobre las trayectorias escolares de estos jóvenes. Así, el trabajo está construido mediante la exploración de medio millar de archivos, donde los registros de los abogados eran los más, los de médicos eran pocos y los de los ingenieros aún menos.

El diseño para poder caracterizar a los agentes de esta época incluyó la exploración de distintos rasgos susceptibles de obtener y sistematizarse para poder compararse, en un ejercicio propio de la prosopografía. Por ejemplo, tenemos que el libro de la doctora María Candelaria incluye las siguientes variables.

- a) La formación previa al ingreso a los estudios de educación superior.
- b) El origen geográfico y social de los jóvenes estudiantes.
- c) Su inserción laboral, ya fuera dentro de la función pública o en los negocios familiares, y los que comenzaban a despuntar en la próspera región.

De esta forma, el libro, además de explorar las trayectorias académicas de los alumnos mediante dichas variables, nos advierte sobre algunos tópicos que en la época contemporánea tienen una discusión vigente en el plano de la educación superior.

En efecto, ante las impresiones que tenemos, de sentido común, respecto de la “movilidad estudiantil” en la época actual, el libro

nos aporta elementos para reparar sobre el hecho de que desde aquella lejana época, es decir, desde hace más de un siglo, los estudiantes con mejor posición económica y relaciones sociales tuvieron la posibilidad de cursar sus estudios en Europa y Estados Unidos, en Harvard y Pennsylvania.

El libro llama también la atención sobre el carácter meritocrático que siempre ha tenido el sistema escolar. Por ejemplo, cuenta la experiencia de algunos estudiantes cuya principal arma para poder cursar los estudios fue el estoicismo con el cual lograron enfrentar las condiciones adversas para el desarrollo de su trayectoria escolar: desventajas intelectuales, culturales, económicas, políticas y sociales.

El papel de los favores y el favoritismo, que llegaba al grado de pedir prebendas a los secretarios de Educación en turno o al mismo gobernador del estado para hacer que un alumno “aprobara” los cursos, claro está, era un síntoma de la corrupción que se presentaba en distintos ámbitos desde entonces hasta hoy en día.

En el mismo sentido, cuenta además los pocos casos de mujeres que en la época se habían podido hacer de un espacio en la naciente educación superior. Expone temas como el egreso, el empleo y las “becas de gracia” que eran cedidas en la mayoría de los casos en condiciones graves de pobreza del becario, aunque a juzgar por el estudio de los expedientes en algunos se mentía, ya que el origen social de los alumnos no era necesariamente bajo y sin embargo con frecuencia, hacían uso en sus cartas de solicitud de un lenguaje retórico para obtener estos beneficios económicos.

En tanto rasgo geográfico, la autora señalará las oposiciones perennes entre el centro (Distrito Federal) y el norte del país (Coahuila) para poder acceder a los estudios universitarios. También la elección de carrera en función de linajes, comerciales o profesionales, de los intereses de los padres para la reproducción de los negocios familiares y de sus expectativas de la formación de los hijos.

Es decir, por un lado se esperaba que los conocimientos adquiridos y las relaciones sociales establecidas dentro de la escuela potenciaran el patrimonio familiar en su forma más general, aunque específicamente esta retribución estaría en función del incremento del capital mediante las empresas familiares y la continuación de la estirpe en el servicio público, acompañado del alto prestigio que esto representaba.

Así, la base de cada uno de estos procesos es descrita con solvencia por la autora, quien hace patente la búsqueda minuciosa de documentación.

Pero si de entrada la lectura del texto atrae a primera vista, los elementos que la constituyen son aún más claros y sustentados. Ahora comentamos algunos aspectos particulares de la obra, conservando la estructura narrativa del libro, que le dedica a cada una de las profesiones (abogados, médicos e ingenieros) un capítulo en particular.

LOS ABOGADOS

La formación para erigirse como abogado en la época en cuestión era multivalente y de largo aliento. Esto porque los estudiantes, además de conocer el contenido de las leyes, se formaban de manera paralela en disciplinas como la oratoria, la filosofía, la política, la historia y la literatura, lo cual les permitía litigar con amplios referentes de cada una de estas disciplinas, sin dejar de lado el aprendizaje de otros idiomas, tales como latín, inglés y francés.

Por lo que toca al origen social de éstos, la caracterización que elabora María Candelaria Valdés apunta a que pertenecían a un sector minoritario del norte que se quería hacer de un lugar en la jerarquía social mediante el dominio del conocimiento letrado de la época, un bien que sin lugar a dudas era escaso, puesto que no pertenecían a la élite que gobernaba el estado y tampoco al sec-

tor económico, en específico mercantil de la región; fue así que los abogados lograron brillar en la época por el uso y dominio del verbo.

Además, otra de las ventajas con las cuales contaron, aparte de su escolarización, fue la de su inserción laboral, puesto que, en el ámbito local, en el siglo XIX, los egresados del Ateneo Fuente, quienes eran sobre todo notarios y abogados, tenían garantizado su trabajo en el sistema de administración de justicia ya que se había formulado un acuerdo oficial mediante el cual tenían “preferencia” para el trabajo en los juzgados.

Pero el trabajo no sólo lo encontraron en el sistema de administración de justicia, sino en el congreso estatal y federal como funcionarios públicos y como gobernadores de la entidad o en el ejercicio privado de su profesión.

LOS MÉDICOS

Uno de los rasgos que tuvo la formación de médicos en la época fue el justo equilibrio entre una formación práctica y una teórica. La primera se dio mediante la práctica profesional en los centros hospitalarios junto con las llamadas asignaturas clínicas, lo cual servía para estrechar la relación hospital-escuela (lo que ahora llamaríamos “servicio social”).

En la época de referencia, los alumnos universitarios contaban con una edad promedio de 20 años. Pero si tomamos en cuenta cada una de las etapas de la formación universitaria, la cual constaba de cinco años de formación en ciencias médicas, dos de prácticas profesionales en los hospitales, más la elaboración de la tesis y el examen profesional, los médicos se titulaban cuando contaban con 27 años en promedio, una edad de madurez vista en función de la esperanza de vida de la población en la época.

Era entonces, en la edad de la madurez, cuando los mejores alumnos se reclutaban para que fungieran como ayudantes de

los profesores, o sea, reproducían el cuerpo de profesores. Sobre esto da cuenta la autora con pequeñas biografías. Además, serían como jefes de los servicios sanitarios en el aparato militar, en las instituciones hospitalarias de los municipios, de las nacientes compañías industriales o bien en el ejercicio privado, en consultorios médicos y boticas de su propiedad.

Sin embargo, la estrategia para poder participar en el atractivo reclutamiento para el servicio público dentro de la administración estatal siguió una ruta distinta a la de los abogados, ya que fue en su trabajo diario que elaboraron sus relaciones sociales y comunitarias que después les servirían para proyectarse como servidores públicos en tres ámbitos: la administración estatal, la municipal y el ejercicio de la docencia.

LOS INGENIEROS

La historia de los ingenieros nos remite directamente a las condiciones sociales que vivía el país; en efecto, como lo adelantábamos al inicio de esta presentación, la formación de éstos estuvo vinculada con las demandas de modernización del porfiriato.

Algunos se titulaban como ingenieros de minas, ingenieros agrimensores, civiles y topógrafos, además de hidromensores, con la ventaja de que algunas de estas carreras no necesitaban el antecedente inmediato de la formación preparatoria.

Así, durante la época del porfirismo, la Escuela Nacional de Ingeniería (ENI) tuvo un empuje importante por parte de la administración estatal en lo que tocaba al terreno de las innovaciones tecnológicas que podían transferirse al sector industrial. Entre 1883 y 1897 se introdujeron nuevas carreras: ingeniero industrial, ingeniero electricista, ingeniero de caminos, puertos y canales, las cuales después se fusionarían con la de ingeniero civil.

A manera de comentario final seguimos la premisa que la misma María Candelaria Valdés Silva propone en su libro: la his-

toria es ante todo la comprensión (y el conocimiento) de otros. Vale la pena preguntarse para qué sirve la historia. Podríamos decir que sirve como un diagnóstico para mejorar el futuro. De esta forma, la exploración histórica en perspectiva que tiene el libro cumple y trasciende el ejercicio académico y constituye un ejemplo de historia cultural, la cual nos emplaza a reflexionar con mayor detenimiento sobre el cambio que han tenido y tienen algunos elementos del sistema educativo mexicano. Esa sería a mi juicio la primera razón por la cual invito a la lectura de este libro.

Domingo Balam Martínez Álvarez
Universidad Veracruzana

MARÍA DOLORES LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905*, México, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, 2011, 262 pp. ISBN 978-607-462-274-4

El Estado como benefactor. escrito por María Dolores Lorenzo Río pertenece al campo de investigaciones sobre la asistencia social que en el ámbito latinoamericano se han venido dando en tiempos recientes y que en el futuro servirán para elaborar una panorámica sobre la construcción de las políticas sociales por parte de los diferentes Estados-nación de la región. Es un esfuerzo que coincide –en parte– con la propuesta metodológica de Robert Castel acerca de una perspectiva histórica y comparativa como un camino para tratar de dar respuesta a las preguntas sobre cuáles son las responsabilidades del Estado, qué papel desempeña en este campo y con qué dificultades tropieza como garante de

la cohesión social.¹ Análisis histórico que ayude a establecer las condiciones de emergencia y las transformaciones de los diversos papeles desempeñados por los Estados, y análisis comparativo que permita conocer las diferentes formas que adoptan esas estrategias en función de especificidades nacionales.

El libro que reseñamos presenta los resultados de una tesis doctoral realizada en El Colegio de México y que fue premiada por la Academia Mexicana de Ciencias como la mejor tesis doctoral en ciencias sociales y humanidades en 2009. Como bien lo afirma la autora desde el inicio, el propósito era explorar las prácticas de las instituciones de auxilio público para los indigentes en la ciudad de México entre 1877 y 1905. El trabajo parte del supuesto de que la beneficencia pública se construyó a partir de la interacción de diversos actores que tenían intereses particulares y utilizaban la beneficencia ya fuera para cubrir sus necesidades, como los beneficiarios, o para obtener mayores provechos en busca de un ascenso social, en el caso de los benefactores. En otras palabras, la obra plantea que en las políticas de asistencia social hubo un juego de intereses. La autora resalta este aspecto como novedoso en su estudio, pues la mayoría de las investigaciones sobre el tema de la asistencia social se ha ocupado de mirar sólo las políticas mismas o a los actores sociales que las han diseñado.

El periodo seleccionado es el del porfiriato, una época controvertida de la historia mexicana por haber logrado sin duda un crecimiento económico significativo, la modernización en las vías de comunicación y la industria, y una pacificación temporal, larga, después de la guerra con Estados Unidos; todos logros importantes para México pero obtenidos bajo un régimen dictatorial. Específicamente el periodo de estudio escogido corresponde a

¹ Robert CASTEL, “En nombre del Estado Social”, en *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 145-170.

cambios en las políticas de asistencia social del Estado mexicano. 1887 es el inicio de la Dirección de Beneficencia Pública, que constituyó una renovación y sistematización del servicio de asistencia. Y 1905 corresponde a la primera discusión en el Senado, sobre la transferencia de los fondos de la beneficencia de una instancia regional a una del gobierno central, y también al año de la demolición del viejo edificio del Hospicio de Pobres, que significó una transformación hacia una atención más especializada a la población beneficiaria.

La autora eligió para su análisis dos instituciones de protección de la ciudad de México: el Hospicio de Pobres y el Tecpam de Santiago. Deja de lado otra parte importante de la Dirección de Beneficencia Pública, las instituciones de salud, que eran principalmente los hospitales. Su elección no la hace explícita, pero intuimos que se debe al tipo de información que encontró para estas dos instituciones, y a las posibilidades que esas fuentes abrían para plantear el problema de su investigación.

El primer capítulo inicia con una muy buena descripción de imágenes realizadas en las artes plásticas y en la literatura sobre la pobreza en México a finales del siglo XIX.² A partir de esta documentación la autora deduce que la atención a los pobres se definió moralmente a partir del trabajo: a los que no podían trabajar por razones de enfermedad o limitaciones se les ayudaba y a los que pudiendo trabajar no lo hacían, se les castigaba, lo que orienta también la dirección de los grupos sociales a los que se atendería y el tipo de atención que sería prioritaria. La autora presenta también las discusiones alrededor de la creación de la Dirección de Beneficencia Pública y resalta, por un lado, de qué manera el Estado asume la responsabilidad de la asistencia, aunque no todavía como un derecho universal, y por otro, de qué forma se

² Hubiera sido un gran aporte del libro haber incluido las obras plásticas que la autora describe en el primer capítulo.

decide construir una legislación sobre las instituciones que prestaban algún tipo de ayuda a los más necesitados, ayuda según la orientación liberal del utilitarismo, no muy definido de manera explícita, aunque la palabra parece utilizarse en el sentido que ella encontró en los trabajos de J. Bentham y de J. S. Mill, como forma de designar un sistema ético-normativo.³

En el siguiente capítulo la autora hace un balance del problema de la asistencia, acudiendo a varias perspectivas: los informes que presentaba el gobierno sobre sus logros en la asistencia social, las publicaciones que se hicieron en la prensa sobre los establecimientos de beneficencia, estudios por parte de investigadores extranjeros interesados en analizar las iniciativas del Estado mexicano en este ámbito, y las actividades de asistencia social propiamente dichas. El resultado de este balance no es muy positivo para la autora, y afirma que los logros expuestos y los éxitos alcanzados fueron más una empresa propagandística oficial, que hechos realizados. Sin embargo, es importante resaltar que las ideas de progreso y de civilización que orientaron las acciones de ayuda a los más desvalidos, centradas en la educación y la higiene, corresponden a las prácticas generalizadas para atender a los pobres en la época, como se observa en el trabajo de Albert Judson Steelman –*Charities for Children in the City of Mexico*– escrito para la Universidad de Chicago en 1907, quien constata el carácter moderno de algunas de esas instituciones de beneficencia, lo que indica que en cierta medida eso también se hacía en otras partes del mundo.

A continuación, la autora destaca lo que otros investigadores del periodo político mexicano en cuestión han denominado el “pragmatismo político” de Porfirio Díaz. Describe entonces la forma como algunos amigos del gobernante o cercanos a su clien-

³ Véase *Diccionario de Política*, bajo la dirección de Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Paquino, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000, t. 2, p. 1607.

tela política ocuparon cargos públicos de la asistencia social, y también la manera como para algunos de ellos esa participación significó reconocimiento social y también estabilidad laboral.

Los cargos directivos estuvieron en manos de médicos reconocidos, quienes establecieron el marco institucional con normas y reglamentos y un sistema de control, mediante la elaboración de informes anuales. Para la autora, que hayan sido médicos los que ocuparon los altos cargos directivos de la beneficencia –y también otros cargos de menor rango– le permitió a Porfirio Díaz destacar el carácter científico, apolítico, altruista y benéfico de las instituciones de asistencia social. Aunque no se puede negar que los intereses del quehacer de la política suponen la construcción de clientelas apoyadas en amigos y personas cercanas y de confianza, que profesionales ocuparon cargos públicos invita a pensar en ciertas transformaciones en el Estado que nos muestran la conformación paulatina de una burocracia técnica, aunque ello no desborde el marco clientelar.

Por otro lado, es importante subrayar el paulatino proceso de centralización de la beneficencia, porque muestra las dificultades que el Estado mexicano, como otros estados en Europa y Latinoamérica, tuvo para consolidarse. La estructuración y organización de la asistencia social conoció muchas tensiones entre los diferentes niveles del Estado, ya que la creación de la mayoría de las instituciones que atendían a la población necesitada había nacido por iniciativa de los gobiernos municipales o de los gobiernos federales o departamentales; por lo tanto, uno de los mayores logros de los Estados-nación fue alcanzar su centralización o llegar a acuerdos que permitieran una unificación en las políticas y en su puesta en marcha, como también en la creación de formas de regulación, control y supervisión. Conocer sobre el ir y venir de esas tensiones entre el gobierno municipal y el gobierno federal mexicanos, hasta poder llegar a establecer la ley de centralización sobre la asistencia social en 1905, resulta un punto de enorme interés.

El cuarto capítulo trata de los criterios que se emplearon en las instituciones de beneficencia para definir quiénes merecían la asistencia. Durante el periodo estudiado se llevó a cabo un proceso de definición más precisa de los grupos que deberían recibir la atención en las instituciones de protección. La primera decisión fue separar a los grupos por sexo y edad, y la segunda, dar prioridad a los niños y niñas huérfanos entre 10 y 14 años. Con estas decisiones los ancianos pasaron a homologarse con los mendigos y fueron excluidos de la atención por parte del Estado; algunos fueron trasladados a instituciones de iniciativa privada.

La otra decisión para definir a los grupos beneficiados estuvo relacionada con las formas de comportamiento pasado de éstos. Los niños y niñas infractores fueron excluidos de las instituciones de beneficencia y recluidos en las nacientes correccionales para recibir otro tipo de atención. Se construye una separación clara entre los merecedores de la ayuda benéfica y los merecedores de la atención judicial. Por lo tanto durante este periodo el grupo de beneficiarios del Hospicio de los Pobres y del Tecpam de Santiago se va a constituir sobre la base de los criterios de diferenciación, lo que significa la presencia de nuevas formas de clasificación social.

La autora señala que estas dos instituciones fueron insuficientes y restrictivas para las necesidades de la población de la urbe mexicana. En parte esta conclusión se plantea a partir del porcentaje de la población atendida sobre el total de la población de la ciudad de México. Aunque los sistemas de beneficencia en casi todas partes del mundo que han sido estudiados han sido exigüos, dada la escasez de recursos en relación con las necesidades, hay que indicar que los cálculos se deberían hacer en relación con la población pobre y la atendida, y no tomando en cuenta la relación entre el total de la población y la atendida en estas dos instituciones.

Al definir y delimitar con claridad el grupo merecedor de ayuda en las instituciones de protección: niños y niñas huérfa-

nas de entre 10 y 14 años, la forma de atención se especializó. Se centró en la educación básica y la instrucción para el trabajo. La rutina diaria de estos niños y niñas –cumplida al parecer–, se presenta en detalle en el capítulo quinto. En sus primeros años recibían la educación básica: lectura, escritura, las cuatro operaciones aritméticas e información general. Aunque los niños y niñas eran separados para recibir las clases, los contenidos no diferían, como tampoco había diferencias en la instrucción para el trabajo. Este aspecto es importante de subrayar, pues representa cierta novedad, ya que de forma corriente las niñas se instruían para el ejercicio de labores domésticas y pocas veces para labores artesanales o industriales, lo que parecía ser terreno de los niños, preparados para ser más tarde artesanos u obreros. La autora muestra también –de forma breve– cómo el ahorro fue incorporándose en las prácticas de aprendizaje de los niños y niñas haciéndoles guardar los pagos por los trabajos realizados durante el tiempo que pasaban en las instituciones y entregados en el momento en que salían de ellas.

El trabajo informa sobre los distintos oficios que los reclusos aprendieron. La mayoría dependió de talleres que fueron dados en concesión a empresarios de la ciudad. El más exitoso y constante fue el obraje de botonería, que pagaba a los que optaban por esta labor en la institución y que permitía que luego los niños o niñas que participaban en el taller tuvieran opción de vincularse a la fábrica al salir de la institución. Las otras experiencias fueron más esporádicas y no dieron los resultados esperados, aunque llama la atención el intento efímero del taller de fotografía, por ser un oficio relativamente nuevo en ese momento. Los únicos talleres propios de la Dirección de Beneficencia Pública fueron los de imprenta y litografía, que permanecieron en las dos instituciones pero no registraron utilidades.

El ingreso de los niños y niñas en los talleres de Tecpam o el Hospicio de Pobres les garantizaba la subsistencia, la educación

y la formación para el trabajo mientras estuvieran en las instituciones, como también, en ocasiones, la posibilidad de encontrar un futuro empleo. La autora resalta al concluir el capítulo que los beneficiarios de estas instituciones estaban lejos de alcanzar estas ventajas como un derecho propio reconocido explícitamente por las autoridades.

En el último capítulo el libro presenta la forma como los atendidos recurrieron a las dos instituciones por medio de solicitudes escritas en las que sustentaban su condición y su necesidad de ingresar, mediante cartas escritas por sus tutores –abuelos, padres, parientes–. En estas misivas debían explicar su condición de necesidad y mostrar un interés real por las mejores condiciones que iban a obtener en las instituciones. La autora muestra que estas cartas tenían cierta uniformidad, en el sentido de que deberían demostrar las virtudes de los candidatos a ser aceptados, en especial la honradez, en medio de su condición de pobreza. Los tutores de los niños y niñas asistidos percibían el ingreso a estas instituciones como una oportunidad para mejorar sus condiciones no sólo durante la estancia en los asilos, sino también para cuando cumplieran el ciclo de formación por las posibilidades que tenían de obtener algún trabajo o incluso una mayor formación en escuelas del Estado. Algunos asistidos rompieron las reglas de las instituciones con diferentes formas de indisciplina; en algunos casos el castigo fue la expulsión de las instituciones. En otros casos hubo asistidos que sencillamente escaparon. Sin embargo, algunos de los que infringían la normatividad eran de nuevo recibidos, lo que muestra más bien cierta flexibilidad en estos asilos; sorprende ya que la mayoría de estas instituciones han sido descritas como poseedoras de disciplinas rígidas y férreas.

El mérito de este capítulo es que a partir de fuentes documentales, como son las solicitudes de ingreso a las dos instituciones, la autora logra dilucidar las distintas formas como los beneficiarios construyeron las oportunidades que se les brinda-

ban y cómo también en algunos casos aprovechaban estas ventajas. En otras palabras, uno de los grandes aportes del libro es que a partir de fuentes documentales institucionales, la autora logra reconstruir parte de las percepciones de los beneficiarios, aspecto difícil de captar en los documentos de procedimientos formales y regulares.

Por esta razón, tal vez, la autora resalta desde el inicio del libro que

El estudio se centra en las relaciones sociales de los grupos que participan en la beneficencia pública: las autoridades benefactoras y los indigentes asistidos. [...] Los intereses y las necesidades de las personas que participan en la asistencia suelen mirarse de manera disociada: por un lado los que dan, y por otro lado los que reciben. En cambio, en este libro, me ha interesado exponer de manera conjunta los propósitos y las actitudes de los actores sociales que conformaron el auxilio público porque pienso que así, imbricados unos con otros, la asistencia se presenta como una relación recíproca que tiene en cuenta estrategias de los internos asistidos y los intereses de los funcionarios de las instituciones de ayuda pública.” (p. 13).

Sin embargo, el libro es un poco desbalanceado desde el punto de vista de su oferta de análisis, pues si bien se logra introducir en el análisis a los que reciben la asistencia en las dos instituciones, este hecho aparece solamente en el último apartado, estando el análisis centrado en los que diseñaron las políticas, los que las llevaron a cabo y los alcances de éstas, algo que en parte puede ser justificado en términos de fuentes.

El libro sin duda significa un aporte a los estudios sobre asistencia social para la historiografía mexicana y latinoamericana. Es un trabajo riguroso y novedoso en su planteamiento, en el tratamiento de las fuentes documentales y en el análisis, que permite hacer comparaciones con los procesos de construcción de

las políticas sociales en otros Estados-nación latinoamericanos. La única observación general es que en algunos momentos en las apreciaciones que presenta la autora sobre las realizaciones de la Dirección de Beneficencia Pública de la ciudad de México y de sus dos instituciones de protección, faltó compararlas con políticas, realizaciones y logros de otros países latinoamericanos, e incluso europeos, en la asistencia social para lograr hacer un balance más matizado y acordes al contexto histórico de la asistencia social mexicana de finales del siglo XIX y principios del XX.

Beatriz Castro Carvajal
Universidad del Valle
Cali, Colombia

ALFREDO PURECO ORNELAS, *Empresarios lombardos en Michoacán. La familia Cusi entre el porfiriato y la Revolución (1884-1938)*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010, 432 pp. ISBN 9786077764380

Este libro de Alfredo Pureco, en el que glosa las peripecias en el mundo de los negocios de la familia Cusi, desde su llegada a México en 1884 hasta la incautación de su fortuna en 1938, es, en mi criterio, el mejor logro y exponente del enorme desarrollo que ha experimentado en los últimos años la historia de la empresa como disciplina en este país. A tal condición concurren su metodología modelo, la riqueza de sus fuentes y lo convincente de su discurso, con el mérito añadido de que trata de una empresa agraria, las más complejas de estudiar por sus relaciones tan singulares con el medio natural, al punto que este trabajo es completamente excepcional en la historiografía latinoamericana.

Esta singularidad sustenta la tesis que vertebra la obra: se trata de demostrar que los Cusi explotaron sus unidades de producción como una empresa capitalista y no como una hacienda tradicional decimonónica (p. 20). Para probar tal aserto Pureco combina en su análisis un empirismo propio casi obsesivo, en sus propias palabras, de “los cánones ortodoxos del oficio de historiador”, con el evolucionismo confeso, combinado con el neoinstitucionalismo, todo ello sazonado con una influencia intelectual (en mi opinión excesiva) de Sombart. El autor estudia la actitud ante el mercado y la naturaleza empresarial de la explotación de sus negocios, alternando el análisis de cada uno de las componentes de la función de producción con el análisis cronológico, lo que inevitablemente hace que se produzca alguna reiteración. Prima, no obstante, este último en su discurso, de manera que Alfredo Pureco reconstruye la historia económica de la Tierra Caliente michoacana a partir de los comienzos del porfiriato y hasta los del mandato del presidente Lázaro Cárdenas desde el caleidoscopio de las empresas de estos empresarios lombardos.

Los Cusi fungieron como fabricantes de tejidos en la ciudad de México, de electricidad en Campeche, de aceite y azúcar en Michoacán y como mineros en este último estado, entre otras actividades. Pero su actividad prioritaria fue la explotación de dos fincas arroceras de enormes dimensiones llamadas Lombardía y Nueva Italia, las cuales se unían por un ferrocarril construido por la propia familia. Seguramente esta apreciación no viene a cuento, pero, con arreglo a la testamentaría de la viuda del patriarca Dante Cusi, la familia también poseía una hacienda en Guanajuato de dimensiones no menores, La Teresa, sobre la que nada se dice (p. 315). Es probable que tal propiedad no merezca la condena al olvido y el autor pueda brindarnos en el futuro un ejercicio comparativo sobre las grandes propiedades en uno y otro estado.

En el primer capítulo Alfredo Pureco examina el entorno geográfico, ejercicio ya casi preceptivo en la historiografía económica

mexicana. Mucho más valioso, por lo sistemático, es el estudio que le sigue sobre las políticas colonizadoras porfirianas, en particular las materializadas en el estado de Michoacán.

En el capítulo II, Alfredo Pureco relata la azarosa llegada de Dante Cusi a Apatzingán, en Michoacán, tras sendos intentos fallidos de establecerse primero en Nueva Orleans y luego en Texas. El empresario lombardo se había formado en medicina en las aulas universitarias (aunque dejó los estudios a medias) y en el giro mercantil en el escritorio de los negocios familiares.

El tercer capítulo se dedica a los años pioneros, primero en sociedad con otros italianos, bajo las razones sociales de Agnelli, Strazza y Cía. (1885) y Cusi y Brioschi (1887), para concluir en la independencia plena de la familia en 1900. Se detalla el proceso de conformación de su patrimonio rústico, materializado en la creación de la primera gran finca arrocera, Lombardía, de la que se ocupa en el cuarto capítulo, junto con el relato de la puesta en cultivo de una segunda línea: Nueva Italia. Ambas explotaciones estaban dedicadas a la producción extensiva de arroz, a cuyo estudio dedica el autor el capítulo V. En él se ofrecen cifras estimativas de la evolución de la producción y de la productividad en los terrenos de la empresa, comparados con las computadas en el resto del estado y del país. He de llamar la atención en torno a la valía de los cálculos del autor sobre la productividad atendiendo al tamaño de la explotación y otros ejercicios de cuantificación aproximativos de la rentabilidad, en particular meritorios. En el siguiente capítulo Alfredo Pureco se detiene, de manera muy detallada, en las fabulosas obras de irrigación, la titánica lucha por el agua que sostuvo la familia desde su asentamiento en Michoacán, las cuales se concretaron en obras de infraestructura hidráulica modélicas.

Los capítulos VI y VII, los más densos, soportan la mayor carga interpretativa del trabajo de Alfredo Pureco. En ellos estudia, tal y como advierte en la introducción, las condiciones de explotación de Lombardía y Nueva Italia desde la perspectiva

microeconómica y de la economía de la empresa, para alejarse de los estudios convencionales de las haciendas mexicanas. Porque ni los Cusi fueron empresarios comunes, ni las condiciones de beneficio de su patrimonio las imperantes en el país. La empresa integró de manera vertical la transformación industrial del arroz, contó con su propio ferrocarril para facilitar la comercialización del producto, estableció una ordenación de las relaciones laborales alejadas de las anacrónicas peonadas para basarse en la contratación salarial, entre otras innovaciones. Al tiempo, adoptó unas pautas gerenciales que supieron compatibilizar la naturaleza patriarcal de la empresa –dirigida desde un palacete en La Condesa– con los requerimientos de una firma de estas características, y que cambió de empresa familiar a sociedad anónima cuando las necesidades de capital así lo requirieron, en 1912.

Tras estos dos capítulos, el autor abandona el análisis del almacén empresarial de los negocios de los Cusi, para reanudar su relato en la Revolución, convulsa, como no podía ser de otra manera en Michoacán, pero, al decir de Pureco en las conclusiones, no tan lesiva para la familia como cabría pensar. Y ello a pesar de la beligerancia de los gobiernos estatal y federal con algunas de las prerrogativas de que gozaba la empresa.

Todavía más atractivo resulta el capítulo X, en el que estudia el nacimiento del movimiento sindical previo a la incautación de las fincas en 1938. Estas páginas le ofrecen al lector lego la apasionante realidad de la movilización campesina justamente en la patria chica de Lázaro Cárdenas y las respuestas empresariales que estimuló. Nada menos. Y conste que estamos hablando de una plantilla de 3 000 personas, cuyo descontento llevó a los Cusi a organizar un sindicato afín, lo que no evitó el derramamiento de sangre. Incluso un miembro del Parlamento fue asesinado.

Obviamente Nueva Italia y Lombardía, por su extensión, superior a las 30 000ha (a decir verdad, el autor sólo las cifra en

la p. 159 en una de esas gráficas tan vistosas como inútiles y confusas que deberían quedar de una vez prohibidas) y su ubicación, se convirtieron para Lázaro Cárdenas en una cuestión de Estado, resuelta finalmente en 1938 al convertirla en cooperativa, hecho que coincidió con la muerte del primogénito de Dante Cusi de un infarto. Un final de novela.

Justo aquí (no en el inopinado deceso, sino en los aspectos narrativos) radica uno de los méritos que confieren al trabajo el carácter excepcional. La monografía está impecablemente escrita. El autor sabe que el español es un instrumento esencial en la exposición de sus tesis, y lo mima, juega con él. Al ser un estudio que trata de hechos fechados en el XIX y principios del XX, y Alfredo Pureco una persona leída, no podían faltar guiños a Flaubert, Balzac, Mann (no explicitado), sólo empañados por su empeño en recordarnos una y otra vez su pasión por Sombart (por fortuna, siendo los Cusi latinos, Weber no debe de agradarle tanto).

En segundo término su trabajo es metodológicamente intachable. A pesar de que el autor es un economista preso de la pasión del converso, lo que hace que, de cuando en cuando, dé rienda suelta al empirismo compulsivo, y que no pueda renunciar del todo a la escuela de los Annales (¡hasta ahí podíamos llegar!), a la que rinde tributo en el capítulo I, construye su argumentación en los postulados, como señalaba, evolutivos y neoinstitucionalistas, amparado en un análisis microeconómico simple, pero ejemplar. Sus inquietudes se centran, sin dispersión ni confusión, en la movilización de los recursos naturales, tecnológicos, financieros y humanos, así como en las capacidades organizativas de la familia.

Alfredo Pureco ha construido la historia empresarial sin disponer del archivo de la compañía. Y, lo que es todavía más meritorio, se queja de ello sólo en una ocasión (p. 320). Su ausencia le ha obligado a bucear en fondos procelosos (los protocolos notariales) y otros muy poco empleados hasta la fecha, particularmente los expedientes generados por la petición de financiación

a la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura.

Alfredo Pureco recupera para la historia empresarial de México el nombre de los Cusi. Pero junto con ellos vienen los de otros oligarcas locales cuyo conocimiento es imprescindible para el conocimiento, no ya de la realidad michoacana, sino de la institucional y económica de un Estado, el mexicano, en construcción, en manos de oligarcas locales, sátrapas de medio pelo, caudillos de provincias o gobernadores más o menos cercanos al positivismo porfiriano. El autor eleva, seguramente sin percatarse de ello, pero con todo merecimiento, a uno de ellos a los altares historiográficos: el gobernador Aristeo Mercado.

Los Cusi construyeron su emporio no sólo mediante el compadreo con las autoridades michoacanas, sino tejiendo redes de solidaridad y sociabilidad con miembros de la minoría italiana y otros extranjeros. Ello les permitió, desde recibir el primer empujón financiero hasta contactar a Porfirio Díaz mediante Íñigo Noriega. Pureco describe cómo se articularon esta comunidad de intereses y estas economías de enclave convincentemente, huyendo de las tautologías al uso.

Pocas objeciones se pueden hacer a un trabajo ejemplar, a las que el autor haría muy bien en hacer caso omiso, y cuyo único propósito es arrancar a Alfredo Pureco nuevos esfuerzos analíticos en la trayectoria de los Cusi.

Creo, en este sentido, que los aspectos institucionales a los que atribuye tanta importancia merecerían un capítulo específico. Me refiero a los derechos de propiedad sobre la tierra y el agua. En cuanto a los primeros, a cómo pudieron convertir los Cusi posesiones con titularidad difusa, sólo en parte aclarada en 1859, en titularidades plenas, se refiere el autor de soslayo. Urge analizarlo con detalle. Pero resulta todavía más perentorio reagrupar en un solo texto todos los conflictos generados por los cambios en la titularidad de las aguas desde la llegada de los Cusi a Michoacán

hasta la Revolución. Porque este es un argumento en su tesis tan recurrente como disperso.

Entiendo que el tratamiento del papel de los extranjeros en la modernización económica de México, a cuyo conocimiento este libro contribuye de forma más que notable, requiere un esfuerzo de teorización mayor y una reordenación (aquí también) de contenidos. Por simplificar, las inversiones extranjeras en América Latina se pueden clasificar en dos: las que fueron resultado de *a*) movimientos de capitales (en ferrocarriles o minería) y *b*) movimientos de personas. Las de los Cusi corresponden al segundo caso. Estrictamente no son inversiones extranjeras en términos de contabilidad nacional, en tanto que realizadas por residentes y resultado del empleo del ahorro generado en México y del dinero prestado (incluso por entidades públicas) en la nación. Eran extranjeros, si acaso, y hasta que dejaron de serlo, los sujetos, no el capital. Dicho esto, no me parece acertada la argumentación sobre las razones que llevaron al gobierno de Porfirio Díaz a contar con personas foráneas (no sólo con capitales) como agentes de desarrollo. Fruto de un exceso sombartiano y costumbrista poco afortunado (estoy convencido de que el autor lo asume), Alfredo Pureco afirma: “A [Porfirio] Díaz le fascinaba lo extranjero, sobre todo lo europeo, pues invertía a la élite de glamour y cultura” (p. 195). ¿Qué encanto podían aportar Cusi y su parentela recién llegados de Texas sin un peso y obligados a malvivir en un rancho de Apatzingán? Por no mencionar a la discutible aportación de los jornaleros asturianos y cántabros venidos a millares, cuya incuria no se ha cansado de enfatizar un sector de la historiografía. Sugiero que el autor medite sobre el particular, partiendo de la base de lo dicho en el capítulo I, desprovisto de lastre afrancesado, del marco geográfico, en torno a las políticas colonizadoras. ¿Qué consideración tuvieron los extranjeros llegados con lo puesto, sin el soporte de una transnacional, en las estrategias de crecimiento y en el positivismo

institucional del porfiriato? toca que el autor dé respuesta a esta pregunta desde la óptica de los Cusi.

Mi última objeción tiene que ver con la productividad. Según los cálculos del autor, las explotaciones de los Cusi no fueron eficientes. Tanto es así que la productividad de la tierra, en el mejor de los casos, no llegó a la mitad de la computada en España (que, huelga decir, no es el mejor referente para comparaciones de esta índole). El autor lo sabe y lo afirma de manera concluyente: “Ninguna de las dos firmas [Nueva Italia y Lombardía] estaba con las condiciones como para efectuar con éxito su cultivo” (p. 195). Es más, detecta rendimientos decrecientes en vísperas de la incautación (p. 320). Incluso devela el nacimiento de competidores en Sonora y Morelos. Finalmente, y para despejar todas las dudas, Pureco reconoce la baja productividad en la transformación del arroz (p. 236).

Así pues, resulta obvio que en la elección de recursos, en su estrategia por la maximización del beneficio, los Cusi optaron por el incremento de la superficie cultivada y por invertir en su irrigación, en detrimento de la inversión en tecnología, fertilizantes o selección de semillas. Esta afirmación no es más que una mera conjetura, en tanto que el autor no la desarrolla. Y no lo hace porque no puede: los fondos de patentes, que le habrían permitido estudiarlo, han sido destruidos en México. En su lugar, ha tenido que describir el cambio técnico a través del contenido de una revista estadounidense (*La Hacienda*), con el sesgo que ello comporta.

¿Cómo pudieron sobrevivir dos explotaciones ineficientes, e incluso rendir beneficios más que estimables a la familia, a pesar de los enormes costos de transporte? Sin duda, merced a la protección arancelaria, aspecto al que el autor no dedica una sola palabra. Es preceptivo que lo haga, que estudie la tributación a que estaba sujeta la importación de arroz y cuantifique la entrada en el país de esta mercancía porque, de lo contrario, no se entiende del todo la elección de factores y la orientación productiva de las empresas de los Cusi.

Pero de ninguna manera estas aseveraciones pueden desmerecer, insisto, los méritos de un trabajo modélico en todos los aspectos, que ha de ser incluido entre las mejores monografías de historia de la empresa en México y que brinda un estudio sobre la iniciativa de los extranjeros en este país, inédito por lo riguroso, lo metódico, el sustento documental y su alejamiento de apriorismos y de dogmas historiográficos añejos.

Javier Moreno Lázaro
Universidad de Valladolid

ALEXANDRA PITA GONZÁLES y CARLOS MARICHAL (coords.), *Pensar el antimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, El Colegio de México, 2012, 352 pp. ISBN 978-607-462-325-3

Este libro tiene la virtud de ofrecer diferentes entradas relacionadas con formulaciones teóricas y metodológicas propias de la historia intelectual, a partir del análisis de un problema central, la literatura antimperialista producida por intelectuales latinoamericanos durante el primer tercio del siglo xx. A continuación presento algunas de estas entradas, en torno de las cuales intento recoger los temas centrales que se analizan en este libro colectivo.

1. Texto y contexto

Uno de los nexos fundamentales que permite establecer la mutua relación existente entre el texto y el contexto es preguntarse por los espacios de enunciación de las ideas. Me parece que entre los

muchos de estos lugares de producción de textos, el de la cultura es uno de los más privilegiados para el historiador intelectual, pues permite calibrar en mucho el ambiente en el cual los intelectuales formulan sus ideas que, evidentemente, son un reflejo de su realidad. Por ello mismo éstas circulan, son debatidas y forman opinión. El libro que se reseña involucra muchos espacios de enunciación cultural que tienen que ver con la recepción de las ideas, los debates en torno de los destinos del continente latinoamericano, el mundo de la edición y comercialización de los libros, diferentes posicionamientos de índole política e ideológica en torno de las identidades latinoamericanas, en relación con los destinos de la “raza” latina, la percepción y creencia de tener una población “enferma” sociológicamente hablando, etcétera.

El primer tercio de la historia de América Latina es muy interesante y complejo. En este sentido hay que señalar que en especial la guerra hispano-cubano-estadounidense de 1898, intensificó por todo el continente un debate en torno de lo “racial”, según la expresión de la época. Una de las aristas más importantes de esta polémica tuvo que ver con el ascenso de una nueva potencia, Estados Unidos de Norteamérica, representante de la “raza” sajona. Ello en detrimento de su contraparte, el otrora imperio español en América, de estirpe hispana y latina. Con razón Paula Bruno, coautora de este libro, afirma que el noventa y ocho español “puede pensarse como un año de quiebre en la historia de las relaciones internacionales. Por un lado, el agonizante imperio español llegaba a su fin, por el otro, surgían nuevas modalidades de intervención y “colonización” por parte de Estados Unidos. En la zona insular del Caribe y el Pacífico y, aunque más indirectamente, sobre Latinoamérica en su totalidad”. Uno de los hilos temáticos centrales que teje y da sentido a esta compilación de trabajos es justamente este quiebre en la historia de las relaciones internacionales que, en mucho se vio reflejado en el debate sobre “yanquismo contra latinidad”.

En este asunto sobre el asenso de la raza sajona por encima de la latina hay un referente en la obra *Ariel*, del uruguayo José Enrique Rodó, que está presente en muchos de los autores y sus respectivos textos antimperialistas analizados en este libro. Se podría afirmar que a partir de *Ariel*, por toda América Latina se intensifica una ensayística latinoamericana, uno de cuyos temas centrales fue justamente el antimperialismo.

2. *Historia de un concepto: el antimperialismo*

Otra de las interesantes entradas a la historia intelectual que ofrece este libro tiene que ver con la historicidad, complejidad y evolución del concepto que le da unidad temática al conjunto de los trabajos: el antimperialismo. En efecto, como se muestra en este libro, ese antimperialismo latinoamericano posterior, aunque inmediato a Rodó, se complejiza pues toma matices, evoluciona y es expresado por medio del ensayo, del panfleto político, de la novela, conferencias, artículos periodísticos y de la literatura de viajes. Pero además, este concepto se transforma y evoluciona, de tal manera que con el ya famoso “primer *antimperialismo* latinoamericano” formulado por Óscar Terán en la década de los ochenta, encontramos una corriente arielista-idealista que, en la década de 1920 progresivamente va a dar paso a un antimperialismo más de corte político influenciado por la revolución social y por corrientes ideológicas provenientes de la izquierda: socialismo, comunismo y anarquismo. Aunque, como lo muestra el análisis de los textos antimperialistas de Carlos Pereyra, estudiados por Andrés Kosel y Sandra Montiel, en un primer momento Pereyra se mostró neutral e incluso alabó la democracia del país del norte, para luego mostrar un antimperialismo más radical y crítico. O, como el texto del chileno Edwards Bello, analizado por Fabio Moraga que se muestra más conservador y apegado a la tra-

dición hispanista. En fin, el antimperialismo es un concepto que se formuló mediante diferentes géneros escriturales y concebido por diferentes concepciones políticas e ideológicas. Además, atraviesa a dos de las generaciones más importantes del primer tercio del siglo xx latinoamericano, los arielistas-idealistas y los “Nuevos”. Todo ello muestra la complejidad del concepto. Al respecto los coordinadores señalan en la introducción lo siguiente: “Conviene sugerir que las corrientes de pensamiento y expresión antimperialistas han carecido de homogeneidad ideológica, conceptual e instrumental. Demostrar este supuesto es, precisamente, uno de los principales objetivos del presente libro que ofrece un conjunto de estudios sobre muy diversos autores antimperialistas del primer tercio del siglo xx”. En suma, entonces, mostrar, estudiar y analizar tal complejidad es una de las virtudes de este libro colectivo.

Un ejemplo muy interesante de la complejidad y heterogeneidad de la literatura antimperialista son los textos del mexicano Carlos Pereyra, estudiado por Andrés Kosel y Sandra Montiel. Interesante la exégesis que estos investigadores realizan sobre el pensamiento de Pereyra en torno del antimperialismo. Un pensamiento que va de un pronunciamiento más o menos neutral, a un posicionamiento más crítico y denunciante. Otra muestra de la complejidad del antimperialismo como concepto la ofrece Mario Oliva, por cuanto estudia el antimperialismo en el guatemalteco Máximo Soto Hall, desde la perspectiva de la construcción y creación literaria. Efectivamente, en algunas de sus obras literarias Soto Hall noveló y abordó el problema del antimperialismo.

En esta contrastante, diversa y compleja literatura antimperialista destaca otro tipo de género, la literatura de viajes que, también sirvió de canal para expresar las ideas en torno del antimperialismo. Éste es el caso del estudio de Paula Bruno quien se centra en el análisis de los textos antimperialistas escritos por el franco-argentino Paul Groussac. Sus viajes finiseculares por España y Estados Unidos le permitieron contrastar la situación de uno y otro

país, aunque al final se define por la cultura hispana y su proceso civilizatorio en América. En cambio, ataca la cultura estadounidense que, en medio de su crecimiento económico y expansión imperialista sobre América Latina, acabó siendo un país, según Paul Gruossac, con atributos que giraban en torno del “gigantismo, la monstruosidad y el primitivismo”. En suma, representaba la grotesca figura del mamut. Es evidente que la metáfora del mamut que Gruossac utiliza para referirse a Norteamérica tiene ecos del Calibán de Rodó. Calibán, personaje de *La Tempestad* de Shakespeare, fue concebido como un salvaje y primitivo que representaba los aspectos más materiales e instintivos del ser humano, frente a ese otro personaje, Ariel, que encarnaba lo elevado y lo espiritual del hombre. Como sabemos, Rodó había retomado los personajes de Shakespeare para sentar la diferencia entre el sajón materialista y el latino espiritual e idealista.

El otro ejemplo de literatura de viaje, en el cual se aborda el antiimperialismo, es la producida por el español Luis Araquistain, estudiado por Blanca Mar León. Araquistain viajó a Estados Unidos de América y el Caribe entre 1919 y 1927. De estos viajes escribió dos libros *El peligro yanqui* y *La agonía antillana: el imperialismo yanqui en el mar Caribe*. Resulta interesante en este trabajo la recuperación que Blanca Mar hace de lo que Araquistain había enunciado, refiriéndose en especial a Cuba, como “una fértil minoría intelectual con claros ánimos regeneradores”. Ello refiriéndose a intelectuales centrales en el desarrollo de la Isla que conoció Araquistain, como Emilio Roig de Leuchsenring, Rubén Martínez Villena, Fernando Ortiz, Enrique José Varona; pero también de la importante revista *Cuba Contemporánea* y de la Institución Hispano-cubana de Cultura. Es decir, Blanca Mar hace una excelente recuperación del ambiente intelectual y cultural cubano que conoce Araquistain en su viaje a la isla. Sobra decir que historiar y analizar estos ámbitos es uno más de los temas centrales de la historia intelectual.

Otro de los personajes de este libro que, a partir de sus impresiones de viaje, produce literatura de tema antimperialista es el peruano Manuel Alejandro Seoane Corrales. Como muchos otros intelectuales latinoamericanos de la época, Seoane Corrales tuvo que exiliarse en Buenos Aires debido a las presiones de carácter político e ideológico del gobierno peruano, emprendidas contra líderes estudiantiles cercanos a la reforma universitaria. En agosto de 1925 Seoane Corrales viaja desde Argentina hacia Bolivia, por medio del ferrocarril trasandino. Tal viaje dará lugar a la escritura de *Con el ojo izquierdo. Mirando a Bolivia*. El estudio que Martín Bergel realiza sobre este autor y su libro es muy interesante, pues su análisis advierte un quiebre ideológico importante en cuanto a la percepción que muchos intelectuales latinoamericanos de la llamada generación de los “Nuevos”, tuvieron sobre el continente latinoamericano y sobre el antimperialismo que, hasta la década de 1920 en especial, se había inspirado en la corriente idealista de José Enrique Rodó. Aquí cabe reseñar las dos grandes generaciones de pensadores latinoamericanos del periodo en estudio, la primera de ellas, la generación del 900 con sus diferentes matices, los idealistas o arielistas, los social darwinistas que se enfocaron en el asunto de la “metáfora médica” con el fin de explicar las “enfermedades sociales” del continente. También dentro de los idealistas entrarían los primeros antimperialistas (Martí, Eduardo Prado, Rodó, Rubén Darío, Ernesto Quesada, y Manuel Ugarte). La segunda es la generación de 1920, en especial los “nuevos antimperialistas” de la cual hicieron parte José Ingenieros, Alfredo Palacios, José Vasconcelos, José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Hilla de la Torre y el cubano José Antonio Mella y, Manuel Alejandro Seoane Corrales cuyo “viaje intelectual y proselitista” a Bolivia es estudiado por Martín Bergel.

Los “Nuevos” reflejaron en sus textos una afirmación más optimista sobre la supuesta inferioridad latinoamericana en el orden de lo racial, lo cultural y lo económico. Además, los textos de estos intelectuales se caracterizan por tener una “fuerte impronta de pro-

puestas revolucionarias, teñidas a su vez de una dura crítica social y de un pronunciado antimperialismo”. Como ya se señaló, con esta generación hay un claro cambio de paradigmas devenidos en buena medida de la Gran Guerra y de los movimientos revolucionarios que se desprenden o son paralelos a ella, como la revolución bolchevique de 1917 y la revolución mexicana de 1910-1920. En la generación de los “Nuevos” existe la convicción de una nueva visión sobre los destinos del continente latinoamericano, como un “nuevo mundo” con grandes posibilidades de progreso y aporte al desarrollo de la humanidad. Aunado a esto, también en estos intelectuales hay una conciencia sobre el avance capitalista e imperialista de Estados Unidos sobre América Latina y en especial sobre el Caribe y Centroamérica que llevaba consigo una dependencia de carácter político, económico y cultural. Es entonces en el marco de la generación de los “Nuevos” en donde hay que entender el pensamiento expresado por Seoane Corrales en su libro *Con el ojo izquierdo. Mirando a Bolivia*. Otro de los aspectos interesantes del análisis que Bergel hace del pensamiento de este intelectual peruano es la etapa inicial del APRA en la cual Seoane Corrales participa activamente, lo cual le permite capturar las características de su constitución “in progress”, según la expresión del autor. Lo otro interesante en el análisis de Bergel es que después de reafirmar el papel central, protagónico y de liderazgo de Haya de la Torre en la constitución y desarrollo del APRA, su mirada analítica se desplaza hacia el segundo a bordo en esta organización política, justamente Seoane Corrales. Para Bergel, “un acercamiento a la etapa primigenia del APRA que contemple al conjunto de figuras que participaron de su conformación permite, tanto contribuir al discernimiento del perfil de algunas de ellas, como ponderar más integralmente los elementos que operaron en su emplazamiento como una fuerza de tan perdurable influjo.”

3. *El estudio del intelectual*

Como ya es conocido, la participación que algunos letrados tuvieron en el caso Dreyfus (Francia, 1894-1906), se constituyó en un quiebre importante en la medida que muchos de los intelectuales que se interesaron por este caso de una presunta traición a la patria, Émile Zola entre los más, prefiguraron el nuevo papel de los intelectuales en relación con el Estado, la sociedad y la opinión pública. El intelectual de nuevo cuño que nace con el siglo xx quizá esté encarnado en la figura de Zola quien tomó partido a favor de Dreyfus con la publicación en la prensa francesa de su famoso texto "*J'accuse*". Aunque el modelo del intelectual de nuevo cuño y, de cara al siglo xx tiene como referente el ambiente cultural-intelectual de la Francia de fines del siglo xix, me parece que el modelo de este intelectual es lo bastante general para ser aplicado a otras latitudes, evidentemente atendiendo a los respectivos contextos históricos y los ritmos del cambio histórico.

La producción historiográfica sobre el intelectual en América Latina ha venido mostrando que también el letrado hispanoamericano del cambio del siglo xix al xx sufrió una mutación en cuanto al papel que asume, al reflexionar sobre importantes problemas en el desarrollo latinoamericano que tenían que ver con las posibilidades de su crecimiento económico, con su identidad continental, con las "enfermedades sociales" y las potencialidades de la "raza", con la revolución social y las nuevas corrientes ideológicas de izquierda, con el imperialismo estadounidense y, como lo muestra este libro, con el antiimperialismo. En suma, el intelectual que interactúa en el medio latinoamericano durante el tránsito del siglo xix al xx, es cada vez más un intelectual comprometido. Este libro expone de manera sistemática a este intelectual que denuncia, que toma partido, que se preocupa por el futuro de su continente y también por el de su país. Pero, ¿en qué consistía el compromiso de estos intelectuales? Aunque más o menos todos los trabajos

reunidos en este libro dan respuesta a este interrogante, me parece que el ensayo de Alexandra Pita y María del Carmen Grillo, en torno del texto del argentino Alberto Ghiraldo, *Yanquilandia bárbara. La lucha contra el imperialismo*, ofrece una perspectiva analítica que permite una respuesta sistemática a la cuestión del compromiso intelectual. De acuerdo con las autoras de este ensayo, los intelectuales latinoamericanos y enfáticamente Ghiraldo, “posicionados desde el lugar de voceros de la cultura y de los sectores subalternos, estuvieron preocupados por dotar a los latinoamericanos de elementos sobre su identidad colectiva a partir de la problemática de la realidad tangible del nuevo escenario político internacional. Para alcanzar este propósito, los intelectuales se propusieron generar una opinión pública crítica hacia el imperialismo y favorable a la unidad de los países de la región, utilizando la palabra y los medios de difusión escrita en revistas, periódicos, libros y folletos”.

Pero además del intelectual latinoamericano comprometido con los rumbos del continente y que tuvo en la reivindicación del antimperialismo una de tantas formas de lucha política, desde la sociología del intelectual este libro ofrece la oportunidad de tipificar a los escritores antimperialistas desde la perspectiva del amplio registro de labores que conlleva la práctica intelectual. Son pensadores que hacen sus reflexiones en torno del antimperialismo desde diferentes facetas del intelectual, Paul Groussac, escritor y viajero; Carlos Pereyra, diplomático; casi todos los antimperialistas estudiados en este libro ejercieron el periodismo y la política partidista, a veces incluso de manera clandestina. Es evidente que el ejercicio de la escritura también estuvo presente en ellos. Como ya se señaló, desde el género del ensayo, de la novela, de la literatura de viajes, entre otros. Lo interesante de esbozar una sociología del intelectual que rastree una tipificación por oficios tal vez tenga su importancia en relación con el compromiso que estos intelectuales tuvieron con los problemas centrales de la formación

de la identidad continental latinoamericana o, incluso nacional. En este sentido habrá que destacar la figura de Isidro Fabela y su texto *Los Estados Unidos contra la libertad*, estudiados por Luis Ochoa Bilbao, como uno de los internacionalistas que más hizo por la revolución mexicana. Si del intelectual comprometido se quiere hablar, Fabela es un muy buen prototipo, dada su labor propagandista internacional que cubrió dos frentes: la denuncia del imperialismo estadounidense y la defensa de los preceptos de la revolución mexicana.

Otro de los temas relacionantes de este libro colectivo que aparece vinculado a los intelectuales, son sus redes. Aunque tales redes de intelectuales aparecen de manera sugerida, una atenta lectura a los ensayos que integran este libro ofrece la oportunidad de mapear algunas de las redes intelectuales establecidas por todo el continente que tuvieron como punto de encuentro, aunque no sólo, al antimperialismo. Tal vez la más visible de todas estas redes sea la aprista, muy emparentada con la red de la Reforma Universitaria cordobesa de 1918. Aunque también la red antimperialista de filiación hispanista e hispanófila aparece, como igualmente es notoria la red de los arielistas. El texto de Carlos Marichal que analiza el clásico *La diplomacia del dólar*, de Scott Nearing y Joseph Freeman, sugiere estudiar las posibles redes de intelectuales estadounidenses y latinoamericanos que tendría como fundamento el antimperialismo y cierta cercanía a partir de la izquierda política.

4. El antimperialismo en las identidades latinoamericanas y el debate político

Con anterioridad he afirmado que el “año del desastre” español en 1898, se constituyó en un quiebre importante en la historia de las relaciones internacionales, así como en la historia del sistema interamericano, muy frágil, aunque históricamente con mucha

tradición desde la posindependencia, pero con muchos fracasos. Después de los sucesos de la guerra hispano-cubano-estadounidense, España tuvo que relanzar sus relaciones internacionales con América Latina, lo que supuso ya no un imperio colonial, sino un imperio “espiritual”. En paralelo la potencia emergente, Estados Unidos, afianzaban su presencia en la región bajo el símbolo del “garrote” y del Tío Sam. La posición adherente o de rechazo que los latinoamericanos tomaron respecto al hispanoamericanismo, intensificó en el debate intelectual de la región el asunto de las identidades latinoamericanas. Desde esta perspectiva el libro que se comenta hace un aporte muy interesante. En efecto, en la literatura antiimperialista estudiada en este libro se encuentran diferentes posiciones en cuanto a la identidad del continente que, como también se desprende de los trabajos aquí comentados, en muchas ocasiones se fusionó con corrientes políticas de izquierda y, en menor medida, de derecha. Hubo, pues, un intenso debate sobre las identidades latinoamericanas que se puede seguir muy bien en la literatura antimperialista y del cual dan cuenta los trabajos reunidos en este libro: Indoamérica, Latinoamérica, Hispanoamérica, Unión Americana, panamericanismo, indigenismo, latino, sajón, yanqui, antimperialismo aprista, son algunas de las categorías centrales sobre las cuales se montaron proyectos de identidad latinoamericana durante el primer tercio del siglo pasado. Los textos de Luis Ochoa, Blanca Mar León, Martín Bergel, Carlos Marichal y Alexandra Pita y María del Carmen Grillo, sobre Isidro Fabela, Araquistain, Seoane, Nearing y Freeman y Ghiraldo, respectivamente, dan cuenta de toma de posiciones que coquetean con la izquierda (anarquistas, comunistas, socialistas y marxistas). Los demás autores antimperialistas visitados y analizados en este libro toman partido por un hispanismo que a veces tuvo tintes conservadores y a veces matices liberales. Un caso sobresaliente de esta identidad continental con clara inspiración en la tradición hispana conservadora es el de Joaquín Edwards Bello,

y su texto *El nacionalismo continental*, estudiado por Fabio Moraga. Edwards Bello advertía sobre “el peligro de la dispersión lingüística y cultural de las naciones hispanoamericanas en especial en momentos en que Estados Unidos se apoderaba del continente latinoamericano. De acuerdo con el análisis de Moraga, Edwards Bello esgrimió la tradición hispana en su versión más conservadora y antimoderna. En esta línea identitaria de matriz hispana, Fabio Moraga señala que para el chileno era importante rescatar la obra civilizadora de España en América, con lo cual se oponía a la “leyenda negra” de la conquista, a la vez que se hacía participe de la “leyenda blanca”, para lo cual recurría a comparar la intervención hispana con la anglosajona. Para finalizar esta reseña anotaré que otra importante entrada a la historia intelectual latinoamericana que este libro permite hacer, es el abordaje que en algunos de los trabajos se hace del fascinante estudio de la circulación y recepción de las ideas impresas en revistas y libros. Digo que fascinante pues aquí hay conexiones con el mundo de las editoriales, del público lector, de la historia del libro, de la recepción de ideas, del mundo de las revistas. El ya citado trabajo de Carlos Marichal es sintético, pero lleno de muy importantes sugerencias algunas de las cuales tienen que ver con el mundo de la edición de libro y revistas. Por ejemplo, Marichal identifica dos grupos diferentes de revistas que publicaban artículos sobre la región latinoamericana. De igual forma destaca en este mundo del impreso y la edición, grupos de izquierda muy vinculados con la temática latinoamericana y que, como los latinoamericanos desde este lado del río Bravo, estos intelectuales estadounidenses, además de reflexionar y estudiar el antimperialismo, también denunciaron la expansión de su país hacia el sur.

A este libro lo precede una introducción escrita por los coordinadores. En ella se ubica muy bien la intención del libro: estudiar y analizar los géneros por donde discurrió la literatura antimperialista. Pero además, problematiza de manera muy novedosa el an-

timperialista como concepto. Esta introducción también pone en perspectiva de la historia intelectual latinoamericana del siglo xx, problemas centrales en la constitución de la identidad continental latinoamericana, la disputa ideológica y política de la conformación de tal identidad y el medio cultural por donde discurrió lo latinoamericano, en los albores de la centuria pasada.

Aymer Granados

Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa

EMILY WAKILD, *Revolutionary Parks. Conservation, Social Justice, and Mexico's National Parks, 1910-1940*, Arizona, The University of Arizona Press, 2011, 272 pp. ISBN 978-0-8165-2957-5

Una de las deudas historiográficas que existe en nuestro país es la referente a la denominada, de manera general, historia ambiental. Si bien se han generado varios esfuerzos importantes, aún se carece de una visión histórica que permita conocer de manera más clara la relación de la sociedad mexicana con el medio ambiente. La idea generalizada de un supuesto “cuerno de la abundancia” es una referencia constante, pero es una frase que deja de tener sentido ante la falta de análisis y de comparación con otras naciones.

La obra que aquí se comenta, *Revolutionary Parks*, es una aportación significativa a uno de los temas que obligan a una mayor atención de la historiografía mexicana. Las preguntas de la autora son de manera simplificada: ¿por qué en 1940 México es el país que ha declarado la mayor cantidad de parques nacionales en el mundo?, ¿por qué y cómo el gobierno revolucionario le dio prioridad a la conservación de estas áreas naturales?, ¿por qué México realiza en este periodo lo que en años posteriores se ha

convertido en una medida que ocurre con mayor regularidad? En 1940 nuestro país contaba con 40 parques nacionales, muchos de ellos cercanos a la ciudad de México. Prácticamente todas las declaraciones y entregas de los parques nacionales tuvieron lugar durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. En uno de los anexos del libro, se ofrecen al lector las fechas de las declaraciones, mismas que van de 1936 a 1939. Fue, sin duda, una intensa actividad que se realizó por el gobierno federal pero que no benefició, necesariamente, a las comunidades que residían en dichos lugares, mismas que en ocasiones fueron incluidas en los proyectos, mientras que en otros casos hubo conflictos de importancia que dejan la duda acerca de la efectividad del proceso.

La autora describe con eficiencia y fluidez varios de los principales obstáculos que enfrentaron los “burócratas” –como llama con frecuencia a los empleados federales– que se encargaron de realizar los trabajos conducentes a definir el tamaño de los parques, las actividades a las que podían dedicarse los lugareños, y articular los conflictos que surgieron entre pueblos que tenían prácticas de uso contrapuestas a las diseñadas por los ingenieros del recién creado Departamento Forestal y de Caza y Pesca, organismo instituido en 1935. Esa burocracia fue dirigida por Miguel Ángel de Quevedo, personaje que durante el gobierno de Porfirio Díaz había sido clave en el diseño de políticas para la protección de los bosques. En aquel entonces, el camino tomó un curso distinto. El movimiento revolucionario eliminó posibles soluciones para el cuidado de los bosques. Cárdenas eligió a uno de los expertos de mayor peso para darle sentido a una de las políticas de Estado que, consideramos, es poco conocida de su administración. En números redondos, 827 000ha de bosques fueron protegidas bajo distintas modalidades, varios miles de ellas en forma de ejido.

Consideramos oportuno mencionar que si bien el título del libro hace referencia al periodo 1910-1940, en realidad el énfasis

se centra en la presidencia de Lázaro Cárdenas. No es un planteamiento que desarrolle un proceso largo, en el que se analicen las políticas generadas en los diferentes niveles de gobierno en años anteriores, sino que más bien parece responder a la lógica de tomar la Revolución como una continuidad que encuentra su punto culminante en el periodo tratado. Es decir, con Cárdenas la Revolución encuentra su momento más alto. Esta idea es frecuente en muchos historiadores y la tradición historiográfica es extensa en ese sentido.¹

La autora, entre los varios argumentos que ofrece para explicar la política del momento, señala que el cuidado de los bosques forma parte de la propuesta de país. Es decir, una nación que tiene como centro lo rural. El futuro, no es el mundo urbano, sino la conservación. Además, los parques nacionales se establecían con la idea de promover el turismo familiar, la vida sana, los escenarios que fortalecen el espíritu. Los residentes de las ciudades tenían un espacio donde estar en contacto con la naturaleza. Los bellos escenarios estaban al alcance con la modernidad que significaba el automóvil. Toda la familia era parte de ello. Por otra parte, el desarrollo de la actividad turística daba empleo a los residentes de las regiones protegidas. Éstos se dedicaban a elaborar y servir alimentos, así como a organizar excursiones. La salida de Cárdenas y el cambio de proyecto acerca del futuro del país, señala la autora, hacia el desarrollo industrial y urbano, imprimieron un cambio en las políticas sobre los parques nacionales.

En otro sentido, consideramos importante destacar que no resulta extraño que sea una autora estadounidense quien se haya hecho las preguntas que la llevaron a desarrollar este tema, poco abordado aún por historiadores mexicanos. De igual forma, que sea la Universidad de Arizona la que sustenta la publicación del

¹ Somos de la idea de que este es parte de una idealización que debe observarse con más cautela.

libro. En Estados Unidos, y en particular en el oeste, existe una larga tradición historiográfica sobre temas ambientales de diversa índole, incluido el de los parques nacionales, con autores que van desde Bernard de Voto hasta uno de los más polémicos, Donald Worster, por mencionar sólo algunos de los más conocidos. Se trata de una línea de investigación histórica que ha generado numerosos libros y discusiones. La razón de ello es que el paisaje, y en este caso los parques nacionales, fueron parte de intensas discusiones acerca de cómo debía desarrollarse el oeste estadounidense. Los primeros parques nacionales, como Yellowstone Park (1872) y Grand Teton (1879), son el resultado de una forma de pensar acerca de la relación entre las generaciones presentes, las formas de poblamiento –prioritarias en ese momento– y las generaciones del futuro.

¿Cómo aprovechar los recursos naturales? ¿Quién debe beneficiarse de ellos? ¿Cómo se deben proteger los recursos? ¿A quién se afecta con la protección de algunas áreas? ¿A quién se beneficia? Las implicaciones de la protección de una zona están profundamente vinculadas con otros recursos, como el agua. Forestar una zona o permitir la tala genera cambios en las corrientes superficiales así como en los mantos acuíferos. También modifica flora y fauna; por lo tanto, cambia prácticas sociales de caza y pesca. Personajes que son parte de todo ello, como John Muir o Gifford Pinchot, plantean problemas como los señalados desde los últimos años del siglo XIX. La historiografía estadounidense ha profundizado en ellos desde hace muchos años. La Universidad de Arizona, que comparte muchas preocupaciones sobre medio ambiente en la frontera con México –más allá de las polémicas recientes en lo referente a la migración de mexicanos– y que tiene una historia muy relacionada cotidianamente con nuestro país en función de las corrientes internacionales, explica por qué la producción historiográfica va en el sentido de trabajos como *Revolutionary Parks*. Dicho de manera simple, obser-

var el medio ambiente en sus diferentes ámbitos es una práctica común en el mencionado ámbito académico. Por ello, la aportación es resultado, por supuesto de la autora, pero también de toda una corriente historiográfica que tiene una larga tradición en el oeste estadounidense y específicamente en Arizona.

Por otra parte, no como problema del libro en cuestión, pero sí como un conjunto de preguntas que surgen de su lectura, surgen algunas consideraciones. ¿Cómo se usaron los recursos forestales antes de la presidencia de Lázaro Cárdenas? ¿Qué relación se establece con otras formas de uso del suelo, como la agricultura? ¿Cuál fue el efecto de la declaración de los parques nacionales con la idea de conservar la naturaleza? ¿Se mantuvo en los residentes de las zonas declaradas la idea de conservar la naturaleza? ¿Fue sólo una moda sexenal?

Así, por ejemplo, en Estados Unidos, el presidente Franklin D. Roosevelt dio prioridad al cuidado de los bosques, actividad en la que participaron miles de jóvenes voluntarios como parte de un gran movimiento nacional. Se sembraron varios millones de árboles como respuesta a un fenómeno natural que provocó un cambio significativo: *the Dust Bowl*, en el que se formaron enormes nubes de tierra que afectaron miles de hectáreas y por el cual murieron miles de cabezas de ganado. Esta experiencia marcó la necesidad de mantener el equilibrio entre el uso intensivo del suelo y el cuidado de los bosques, entre otros factores que fueron considerados. Fue para muchos un caso en el que la mecanización generó un serio problema, por lo que era necesario detener la manera en que se desarrollaba la agricultura. *The Dust Bowl* fue un fenómeno que propició el fortalecimiento de organizaciones ambientalistas.

¿Fue un factor para que Cárdenas decidiera intervenir y crear parques nacionales con el fin de prevenir fenómenos semejantes? ¿Fue una motivación personal, o procesos como el mencionado tuvieron relación con la necesidad de actuar para en su momento,

detener uno de los miedos que empezaron a movilizar a diversos sectores de la comunidad internacional? Estas son sólo algunas de las inquietudes que despierta un libro que sin duda es una aportación que obliga no sólo a la lectura de sus páginas, sino que abre caminos a otros problemas que deben ser observados con otras preguntas.

La autora decidió hacer un relato de los retos que implicó la declaración de cuatro parques nacionales, de un universo de 40: Lagunas de Zempoala, Popocatepetl-Iztaccíhuatl, la Malinche y el Tepozteco. Cada uno tiene sus particularidades y representó conflictos de distinta índole. En términos generales, nos permite plantear la diferencia tan profunda en la manera en que se impactó a las comunidades con las disposiciones de orden federal. Las implicaciones de cómo se ejerce el poder y los cambios que supone en las costumbres, el uso del suelo, la transformación de actividades, y la difícil relación entre la producción y la conservación.

Revolutionary Parks es una aportación que obliga a proponer muchas otras preguntas y plantea la enorme tarea que la historiografía mexicana tiene ante sí.

Marco Antonio Samaniego López
Universidad Autónoma de Baja California

MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO, *Miguel Hidalgo/ La novela de la Revolución*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2010, 139 pp. ISBN 978-607-9016-31-9

Las conmemoraciones del centenario del inicio de la guerra que llevó a la independencia (1910) y del bicentenario (2010) fueron distintas desde cualquier punto de vista. Las primeras tuvieron

mayor brillo y Porfirio Díaz aprovechó la ocasión para legitimarse y proyectar a México ante el mundo como un país ordenado, moderno y democrático, como resultado de su política de “orden y progreso”. En la capital del país, como en las de las entidades federativas, se organizaron distintas actividades para saldar una deuda (homenaje nacional) que se tenía pendiente con los padres de la patria. Otra manera de cumplir con este compromiso fue instalar monumentos a Hidalgo, iniciador de la rebelión, en las ciudades y pueblos principales. Los historiadores del porfiriato, contagiados de ese entusiasmo patriótico, reforzaron la historiografía romántico-nacionalista decimonónica al exaltar todavía más los hechos principales y los atributos personales de los caudillos, principalmente de Hidalgo. Lo que se escribió hace cien años fueron obras panegíricas cuyo propósito fue encumbrar hasta lo más alto a quienes iniciaron la insurgencia para mostrar de este modo el agradecimiento de la nación que libertó el cura de Dolores.

En cambio, las fiestas del bicentenario fueron opacas y desorganizadas, y no tuvieron mayor resonancia mundial, quizá porque no teníamos nada que exhibir a la comunidad internacional. Sin embargo, desde el punto de vista académico, debemos admitirlo, esta conmemoración fue mejor porque fue aprovechada por los historiadores mexicanos y extranjeros interesados en el estudio de esta guerra para organizar con antelación reuniones académicas con el propósito de volver a analizar la insurgencia y replantear muchas cuestiones dudosas. El resultado fue positivo porque se publicó buena cantidad de libros y artículos en los que se llegó a una nueva interpretación, despojada de mitos y prejuicios ideológicos. Se trata de trabajos críticos, desmitificadores, reflexivos y enriquecedores por los nuevos conocimientos que aportaron, gracias a la consulta de nuevas fuentes documentales. Por eso, en este sentido el bicentenario fue mejor que el centenario. Lo que se publicó hasta 2010 fueron estudios fragmentarios

que analizaron temas específicos como el papel que desempeñaron el clero, los indios, las mujeres, Hidalgo, Morelos, etc., o regiones como el norte, el sur o el occidente. A mi juicio faltó una obra general que explicara la guerra de principio a fin, a la luz de los nuevos avances que ha tenido la historia, tal y como lo hicieron en su oportunidad los franceses cuando conmemoraron el bicentenario de la revolución francesa en 1989. Esta tarea no era individual, requería y requiere de la participación de varios especialistas en ese periodo.

Por consiguiente, la abundante historiografía que se produjo sobre la guerra de independencia en ocasión del bicentenario no abarcó todo el periodo, es decir, de 1810 a 1821; la etapa privilegiada siguió siendo la de Hidalgo. Muchos colegas volvieron a ocuparse de él. Aunque su figura y la insurrección que de nuevo encabezó fueron sometidas a un análisis riguroso, prevalece el desacuerdo entre los historiadores en cuanto a los propósitos reales de esta rebelión, o sea, si buscaba desde el principio la independencia absoluta, tal y como hoy la entendemos. Entre las numerosas obras que se publicaron pueden mencionarse, por ejemplo, la que coordinaron Marta Terán y Norma Páez, *Miguel Hidalgo: ensayos sobre el mito y el hombre (1953-2003)*; la de Eric Van Young, *La otra rebelión*, y la de Carlos Herrejón, *Hidalgo. Maestro, párroco e insurgente*, que por sus pretensiones académicas nos recuerdan a la de Luis Castillo Ledón. A diferencia de las de antes, en estas obras Hidalgo es abordado como hombre y no como el símbolo que construyó la vieja historiografía.

José María Morelos, dicho sea de paso, requiere también de un análisis detallado de su pensamiento y de los documentos que publicó, tal y como se ha hecho con Hidalgo, porque hasta el momento predominan los estudios panegíricos en los que aparece como un caudillo revolucionario, lo cual no deja de plantear ciertas dudas.

Moisés González Navarro, ampliamente conocido en la academia mexicana, también se ocupó del cura de Dolores en ocasión del bicentenario y nos ofrece sus últimas reflexiones en su libro *Miguel Hidalgo/La novela de la Revolución*, publicado en su tierra, Guadalajara, a finales del año pasado. En este volumen de 139 páginas nuestro autor conjuntó varios ensayos y dos entrevistas referentes a la independencia, y otro sobre la narrativa del levantamiento de 1910 que había preparado con anterioridad.

En la primera parte del libro, en la que se funden seis artículos que escribió hace algunos años, analiza una de las múltiples aristas de la figura del iniciador de la rebelión de 1810 con el propósito de escudriñar su pensamiento para comprender sus acciones, teniendo cuidado de no caer en los juicios de valor y en apreciaciones nacionalistas exageradas. González Navarro no sentó a Hidalgo en el banquillo de los acusados con ánimo de juzgarlo o justificarlo, como lo siguen haciendo los historiadores líricos, sin formación histórica, en los libros que publicaron en el año del bicentenario, los cuales siguen confundiendo a los lectores.

González Navarro confrontó a los historiadores clásicos del siglo XIX (Mora, Alamán, Bustamante, Zavala) con los documentos escritos por Hidalgo y Abad y Queipo para encontrar las diferencias y similitudes del pensamiento de ambos personajes en cuanto al sentido o la visión que cada uno de ellos tuvo sobre su entorno social, como tratando de responder quién fue más revolucionario. Nuestro autor reconoce que el obispo electo de Michoacán fue más agudo en sus apreciaciones sobre los males sociales que aquejaban al virreinato. Además, advierte dos diferencias entre los proyectos de ambas figuras. Al respecto señala que mientras “Abad y Queipo defendía una política desamortizadora de las comunidades, Hidalgo propugnó, en este punto, [por] el mantenimiento de la tradición; además, Abad y Queipo pensó en permitir al pueblo el cultivo de las tierras incultas de los latifundios”. Al tomar en cuenta otras cuestiones, agrega que

los planes del prelado eran más maduros que los de Hidalgo. Para entender las ideas y la conducta que asumieron los actores principales de esta revolución y los de la contrarrevolución hay que recordar que fueron hombres de transición, porque vivieron y actuaron en una época en que el imaginario fue moldeado tanto por la vieja como por la nueva cultura política. Por eso en algunos momentos aparecen como hombres modernos y en otros como defensores de la tradición.

Sobre la política agraria que algunos autores atribuyen al cura de Dolores, González Navarro aclara, y con razón, que en ningún documento ofreció repartir la propiedad entre los indios. Tal supuesto o aseveración fue obra de historiadores oficiales o tradicionalistas que se han empeñado en ver en Hidalgo a un personaje justiciero, humanitario y revolucionario en todos sentidos. Para aclarar este punto recoge una cita de Luis Chávez Orozco, quien sostuvo que el cura de Dolores luchó primordialmente por los intereses de los criollos.

En cuanto a la segunda parte del libro, *La novela de la Revolución*, encuentro interesante y de mucha utilidad para los estudiantes de historia la descripción que proporciona el autor acerca de la realidad social del porfiriato, tomando como base las novelas clásicas sobre la lucha armada de 1910. Tiene mucha razón cuando afirma que cada movimiento social genera su propia literatura y que por medio de la novela pueden ser estudiados, porque “la historia de las novelas de la Revolución es la historia de la Revolución”.

González Navarro analiza a los clásicos de la novela de la Revolución: Mariano Azuela, Agustín Yáñez, Gregorio López y Fuentes, Rubén Romero, Martín Luis Guzmán, José López Portillo y Heriberto Frías, entre los más importantes, quienes en sus obras recrearon la vida rural y urbana del último cuarto del siglo XIX, mencionaron las causas que originaron la Revolución y relataron algunas escenas de este movimiento armado. Sin duda, estas novelas son de gran utilidad para el historiador.

Para los estudiantes de historia y de letras de cualquier nivel, al igual que para los lectores interesados en el conocimiento del pasado de México, el libro de González Navarro resulta muy útil porque con una prosa sencilla los acerca a dos temas fascinantes, complejos y claves de la historia mexicana.

Jaime Olveda

El Colegio de Jalisco

PABLO YANKELEVICH, *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, México, Bonilla Artigas Editores, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Veuvert Iberoamericana, 2011, 203 pp. ISBN 9786077588 375

En este libro, Pablo Yankelevich integra y desarrolla una serie de temas que ha venido trabajando en los últimos años para pintar un panorama sintético, amplio y complejo de la construcción de la extranjería en el México posrevolucionario, desde los antecedentes porfirianos hasta fines del gobierno de Lázaro Cárdenas. El estudio tiene dos vertientes: analiza, por un lado, la formulación, a través de disposiciones constitucionales y legislativas, de la categoría jurídica de extranjero, dotada de menores derechos y sujeta a mayor vigilancia que el ciudadano mexicano, así como la constitución, por medio de las leyes migratorias, de un perfil particular para los inmigrantes, que se quería fueran pocos y “asimilables”. Por el otro lado, explora la gestación del artículo 33 constitucional como instrumento pronto, eficaz y arbitrario para extirpar del cuerpo político a aquellos extranjeros considerados perniciosos, y estudia su aplicación en los casos de las nacionalidades que se vieron más afectadas por esta política. El trabajo se finca en investigaciones llevadas a cabo en varios archivos y,

notablemente, en el del Instituto Nacional de Migración, a cuyo acervo, hasta hace algunos años, no podían acceder los estudiosos.

Aunque no es muy abundante, existe una sólida historiografía sobre extranjeros en México. Ésta se ha avocado, sobre todo, a estudiar la experiencia de las distintas comunidades nacionales residentes en el país durante los siglos xix y xx. Este estudio invierte la perspectiva al enfocar no las vivencias de quienes venían de fuera, sino las percepciones, actitudes y acciones de los que detentaban el poder dentro. Con esto, el autor de *México, país refugio* cuenta una historia que resulta, en muchos sentidos, sorprendente. En el país de las “inmigraciones privilegiadas”, cuya élite tanto había suspirado por la inmigración durante el siglo xix, y que en el xx coincidirían en describir como “casi el paraíso” tanto el ficticio vividor italiano Ugo Conti como los refugiados republicanos españoles, las políticas de extranjería estuvieron plagadas de inconsistencias y contradicciones. Para administrar un minúsculo flujo de inmigrantes, el Estado posrevolucionario promulgaría una barroca legislación migratoria, quizá la más restrictiva del continente; para justificarla elaboraría –apoyándose en intelectuales de primera línea como Manuel Gamio, Gilberto Loyo y Lucio Mendieta y Núñez– sofisticados argumentos sobre la necesidad de defender a la nación mestiza y a sus trabajadores, y armaría un mucho menos sofisticado aparato burocrático para admitir, registrar, clasificar y vigilar a los pocos extranjeros que llegaron a instalarse en México entre 1910 y 1940.

El análisis de Yankelevich revela cómo el “culto al mestizo” desembocó en una política migratoria marcada por la restricción y el racismo, empeñada en blanquear –puede decirse incluso que a hispanizar– a una sociedad cuyo elemento indígena a un tiempo se exaltaba y denostaba. Paralelamente, en un país con altas tasas de emigración, la regulación de los derechos civiles y políticos y de los mercados laborales circunscribía las oportunidades y el espacio de maniobra de los extranjeros residentes y de los mexi-

canos naturalizados. Se trataba de proteger a una nación débil, frágil e inacabada del extranjero depredador. Primero mediante circulares confidenciales, consagrando después sus principales lineamientos en leyes elaboradas sin debate legislativo –y contraviniendo a veces tanto la postura del presidente como el dictamen de los “expertos” del Consejo Consultor de Migración (p. 68)–, gobiernos que se afirmaban revolucionarios, que exaltaban a la “raza cósmica” y pregonaban la República laica y antiimperialista no permitieron la entrada a jornaleros –por competir–, a comerciantes en potencia –por “consumir sin producir” (p. 42)–, y a hombres de color y a judíos perseguidos por la “inconveniencia de asimilarlo[s] a nuestro medio social”(p. 67).

La primera parte del libro explora las leyes migratorias y laborales que pretendían proteger a una nación vulnerable de quienes venían de fuera. La segunda analiza un instrumento ideado para lidiar con los extranjeros que habían logrado introducirse: la facultad otorgada al Ejecutivo para “hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente”. Un cuidadoso análisis cuantitativo de la aplicación del artículo 33 constitucional revela que éste, lejos de ser un “mecanismo de uso excepcional”, representó, hasta el gobierno de Cárdenas, una herramienta a la que se recurrió –en promedio 40 veces al año (p. 100)– para resolver disputas, dar curso a reclamos y movilizaciones populares, dirimir controversias locales y reforzar y exhibir la autoridad del jefe del Ejecutivo. Complementando esto con un análisis cualitativo detallado para los casos de españoles y estadounidenses –además de abordar el de los chinos, como contrapunto de los otros dos grupos, por los rasgos particulares de esta población y de las campañas que se desataron en su contra–, Yankelevich traza el perfil sociológico de los expulsos.

El retrato de los “extranjeros perniciosos” resulta fascinante. Las expulsiones siguieron los patrones geográficos, demográ-

ficos y ocupacionales de las colonias extranjeras, pero también fueron estructurados por prejuicios y estereotipos, así como por concepciones idiosincráticas de lo que eran la política –campo vedado, constitucionalmente, a los extranjeros– y “La Revolución”. Así, si el grupo nacional que más expulsiones sufrió fue el de los guatemaltecos que trabajaban en Chiapas –aunque la mayoría fue deportada por haber violado disposiciones migratorias, y no bajo el régimen del 33 constitucional–, los blancos de la expulsión sumaria y punitiva, muchas veces instigada por denuncias de vecinos o empleados, fueron igual el hacendado español que no quería desprenderse “de la creencia de que México seguía siendo la colonia española de Cortés” (p. 134) que el periodista estadounidense que hablaba mal de México, y el criminal extranjero, por “afeminado” (p. 149) o por vender estupefacientes. Se expulsó al magnate petrolero por explotador, al activista sindicalizado por agitador, y a algún gachupín por falangista.

Yankelevich afirma que las leyes de extranjería son un “extraordinario mirador para estudiar la manera en que una nación se ve a si misma” (p. 15). Analiza estas leyes como surgidas del dinámico proyecto de nación que se fragua al calor del “nacionalismo revolucionario” sobre el que pretendieron fincar su legitimidad los gobiernos de la posrevolución, y de las complejas expectativas que éstos engendraron. Sin embargo, muchas de las iniciativas que parecen responder a exigencias revolucionarias –la selección, el registro y el control documental de los inmigrantes; la facultad presidencial para expulsar a los extranjeros sin proceso judicial alguno– tienen antecedentes decimonónicos: la primera Ley de pasaportes se promulgó en 1823; las facultades otorgadas por el artículo 33 se incluían ya en las Siete leyes de 1836. Incluso la ley de 1908, que como muestra el autor es liberal si se compara con la legislación restrictiva promulgada por otros países del continente, establecía una serie de categorías –en muchos casos calcada de la legislación estadounidense– para restringir la entrada

de posibles migrantes en aras de la “salud pública”, física y moral. La diferencia es más bien de escala y sobre todo de tono. Quizá en el siglo xx estas entidades proteicas e inasibles –Revolución y Nación– sirvieron más bien de adornos retóricos y excusas eficientes que de motores del proceso. En cambio, insistiríamos en lo mucho que este libro nos dice sobre la construcción del poder público y la forma en que se estructura la legislación.

Así, ¿*Deseables o inconvenientes?* muestra cómo, en un país que recibía escasísimos extranjeros, esta legislación, lejos de ser considerada marginal, formó parte de aquellas materias para las cuales el Ejecutivo ejercería facultades extraordinarias. Fue objeto de acalorados debates entre notables científicos sociales e intelectuales públicos. Sirvió para proyectar y proteger, en un espacio absolutamente ficticio, a la nación mestiza, para poner de manifiesto la capacidad de respuesta del gobierno revolucionario y para apuntalar la autoridad presidencial en asuntos que difícilmente pueden considerarse de gran trascendencia. Como muestra el autor, predominaron “los criterios políticos sobre toda lógica jurídica” (p. 88) y podríamos añadir, la de cualquier otro tipo: estas disposiciones trazaron un campo dentro del cual la autoridad pública se movió sin cortapisas dado que, como argüiría cínicamente uno de los artífices de la legislación migratoria, “mientras nadie reclame no puede existir problema” (p. 70). El resultado fue una normatividad ambivalente, discrecional, racista, hipócrita y llena de inconsistencias. A tono con la “era de las catástrofes” del siglo xx, esta legislación, cuyas características marcaron la normatividad sobre la extranjería durante todo el siglo xx, es mucho más reveladora de la naturaleza del Estado mexicano que la excepcional generosidad con que se recibió a los exilios políticos, y a la cual se ha recurrido para construir la imagen del país. Mediante un análisis sobrio y riguroso, ¿*Deseables o inconvenientes?* muestra una cara mucho menos amable del proceso de con-

solidación política en la posrevolución que obliga a una reflexión crítica. Ésta es su virtud capital.

Erika Pani

El Colegio de México

ANTOLÍN SÁNCHEZ CUERVO, AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS Y GERARDO SÁNCHEZ DÍAZ (coords.), *María Zambrano. Pensamiento y exilio*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, 368 pp. ISBN 9788499401485

*A tí, oscuridad de la que vengo,
te amo más que a la llama
que al mundo pone límites...*

RILKE

I

Tal vez lo primero que surge ante el libro que ahora nos presentan los coordinadores de *María Zambrano. Pensamiento y exilio* será preguntarnos qué relación guardan el pensamiento y el exilio en María Zambrano. Recordemos que de los fenómenos sociológicos de la España del siglo XIX surgen situaciones que dan lugar a una nueva conformación cultural y política que transforma a la sociedad española. De estas circunstancias emerge una conciencia requerida de cuestionar y conformar una nueva identidad histórica y cultural. Varios pensadores y artistas españoles dedicaron su obra a elaborar esta conciencia, es decir, a pensar y a recrear a España. Entre ellos se encontraba María Zambrano, cuya voz –entre las de Ortega, Machado, Unamuno– ha pasado a ser imprescindible. ¿Qué mundo cultural era ese que aparecía ante sus ojos como hostilidad y humillación? ¿Qué daba fuerza al pueblo español frente a la destrucción cultural de una modernidad

despiadada? ¿Qué horizonte podría abrirse para España? La obra de Zambrano fue resultado de la lealtad con que respondió a esas preguntas. Así, su necesidad de verdad alimentó su pensamiento filosófico en busca de una España lejana al autoritarismo político y cultural que se instaló en su país y dio lugar a su largo exilio. Pensamiento y exilio aparecen, entonces, inseparables en María Zambrano, tal y como nos lo muestran los diferentes textos que con fortuna se han compilado en este volumen. Rogelio Blanco, autor de la introducción al libro, lo dice con claridad: “la significación de Zambrano [está] en la relevancia de su extensa obra y su vida comprometida [...] Actitud comprometida que pagó con el exilio y con el olvido; aceptando a éste como la patria de destino definitiva, como una condición más a incorporar a la caracterología vital”.

Para Zambrano –nos dice Antolín Sánchez Cuervo en su ensayo– el paso por las armas de la legitimidad republicana y la subsiguiente dictadura no son sólo circunstancias insoportables que hacen inevitable el exilio y que imposibilitan el regreso. Si Ortega eludió el exilio apelando a las circunstancias, María Zambrano lo abrazó apelando a la realidad que se vela tras ellas. El modo pleno [...] sería el verlas del otro lado, el darlas la vuelta invirtiendo así la situación entre ellas y el sujeto que en vez de estar por ellas cercado las rodearía él [...] La pregunta, entonces, sería ¿Dejarían las circunstancias de ser un cerco? ¿Darles la vuelta, para cercarlas a ellas? Para salir de su contención vital ¿y cómo se logra esto? Zambrano diría: se llama al que busca el conocimiento, que es simplemente el que no abandona, el que no suspende el sentir originario, el que no desoye ni desatiende la presencia no objetiva de algo, de un centro que a sí mismo y a su contorno trasciende:¹

¹ María ZAMBRANO, *Filosofía y educación. Manuscritos*, Alicante, Club Universitario, 2011, p. 174.

II

Todo exilio presupone vivir un acto de negación social y política siendo esta la circunstancia que lo rodea. Dentro de este espectro podríamos dar como sinónimos la figura del exiliado, del refugiado, del desterrado. Para Zambrano esto no pudo ser así; hablar de su exilio implica, fundamentalmente, referirse a una dimensión que si bien la detona una condición política, ésta se transforma, sobre todo, en una experiencia espiritual. El refugiado político tiene la nueva tierra que lo acoge, el desterrado ha perdido su tierra pero continúa teniéndola como el lugar verdadero; sentir el destierro es sentir, en palabras de Adolfo Sánchez Vázquez, un desgarrón que no acaba de desgarrarse, una herida que no termina de cerrar. El exiliado, sin embargo, es aquel que tras el naufragio lo ha perdido todo hasta la nueva tierra que pisa. No puede tener dentro de sí lo perdido ni lo que se le ofrece. Es el espacio de desolación. No hay nueva tierra, ni patria a la cual volver.

La teoría de la creación de Isaac de Luria² como contracción divina, kenosis de Dios, guarda una cercana relación con las metáforas del exilio de Zambrano, donde la vida es un continuo renacer, un despertar; se despierta en ella, después de una retracción en nosotros mismos, hacia el lugar donde el alma resiste.

Si el mundo fue creado por ausencia de Dios, nosotros nos creamos en la ausencia del mundo, en el espacio desnudo de la nada; donde sólo nos queda la vida, sin sustento, ni patria, ni tierra, ni cobijo. La vida suspendida y sin otro propósito que el de volver a nacer. La existencia del ser humano a quien esto ocurre ha entrado ya en exilio, como en un Océano sin isla alguna a la vista”.³

² Isaac de Luria responde al compromiso histórico de explicar el sentido del exilio –la expulsión judía de España– como forma de un exilio original, primordial, de un exilio ontológico, que fundamenta al ser.

³ María ZAMBRANO, *Filosofía y educación. Manuscritos*, Alicante, Club Universitario, 2011, p. 31.

El exiliado, el que está ausente, ya sea del mundo, en el ejercicio de la introspección, o de la historia y el entramado cultural y político de su comunidad, habita entre la vida y la muerte, el lugar privilegiado para la lucidez, donde las palabras de la justificación no tienen lugar y donde lo único que realmente se tiene es un horizonte vacío, en espacio de creación. El exiliado, en ambos sentidos, tiene la interioridad como refugio y como el lugar de la búsqueda de su ser mismo, donde ocurre la posibilidad de la palabra, y de que ésta y su ser lleguen a comulgar.

Sin duda, los diferentes exilios que Zambrano atravesó le permitieron tejer el entramado de vida y obra filosófica que podemos constatar en este libro, en el que salta a la vista la sentencia que la autora hizo suya: “en el principio era el verbo”. La búsqueda de la palabra que dé cuenta de lo que ha ocurrido, de lo que se ha transformado, de lo que finalmente ha nacido: la identidad que se crea por medio de la palabra, en los límites de la palabra, y que nos regresa a la unidad de nosotros mismos. Palabras hechas testimonio de vida, con voluntad de rescatar la vida. Por ello Zambrano puede observar: “Lo que en el fracaso queda es algo que ya nada ni nadie puede arrebatarlos. Y éste género de fracaso era entonces y sigue siendo ahora la garantía de un renacer más completo: el que adviene cada vez que un hombre íntegro vuelve a salir, al alba, al camino”.⁴

La relación que Zambrano estableció con su exilio nos permite constatar su profunda convicción ética. “Désele voz” –dice Zambrano en su “Carta sobre el exilio”– “que no pide otra cosa sino que le dejen dar, dar lo que nunca perdió: la libertad que se llevó consigo y la verdad que ha ido ganando”.⁵ Libertad que Zam-

⁴ María ZAMBRANO, *Premio Miguel de Cervantes 1988. Discurso en la entrega del Premio Cervantes 1988*, Barcelona, Anthropos, 1989, p. 54.

⁵ María ZAMBRANO, “Carta sobre el exilio”, en *La razón en la sombra*, Antología de M. Zambrano realizada por Jesús Moreno, Madrid, Siruela, 1993, p. 391.

brano encontró en su propia lealtad a la búsqueda de la palabra y al espacio de su escritura:

[...] la comunicación de lo oculto que se hace mediante lo escrito, es la gloria –señala Zambrano–, la gloria que es la manifestación de la verdad escondida hasta el presente, que dilatará los instantes transfigurando las vidas. Es la gloria que el escritor espera aún sin decírselo y que logra, cuando escuchando en su soledad sedienta con fe, sabe transcribir fielmente el secreto desvelado”.⁶

Con tino, el presente libro nos muestra en sus textos las diferentes figuras que el exilio adoptó a lo largo de la construcción de la obra zambraniana. Va quedando claro que no hay posibilidad de definir de una sola vez lo que es el exilio para Zambrano, que resulta imposible agotarlo y que por el contrario, como nos señalan los autores, nos conduce a encontrar que categorías fundamentales del pensamiento de Zambrano están vinculadas con diferentes formas de vivir y pensar el exilio. “La temática y la simbólica del exilio –advierte Antolín Sánchez Cuervo– presentes en numerosos lugares y momentos del itinerario zambraniano, aunque no siempre de manera nítida.” Sin embargo, si la nada del exilio es ambiguamente fecunda –señala– no lo es menos esa verdad que brota de su propio vaciamiento y que el lenguaje originario de la poesía recoge de forma privilegiada.

A los claros del bosque –cito a Zambrano– no se va a preguntar. “La llaga de la herida se abre hacia adentro, hacia el ser mismo, no una pregunta, sino un clamor despertado por aquello invisible que pasa sólo rozando: el Único, el que pide ser seguido y luego se esconde en la claridad. Perderse en esa bús-

⁶ María ZAMBRANO, *Hacia un saber del alma*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 38.

queda, puede darle algún secreto: el lugar donde se recoge al amor herido”.⁷

III

El libro *María Zambrano. Pensamiento y exilio* está compuesto por cuatro temáticas: el primer apartado, “Presagios de la razón poética”, donde José Luis Mora y Agustín Andreu nos llevan a las raíces segovianas que alimentaron y enriquecieron la juventud espiritual de Zambrano, donde cabe destacar la presencia de Machado y de Blas Zambrano, su padre.

El segundo “Itinerarios del exilio”, nos dirige hacia los primeros años de exilio, donde México y Cuba son los espacios de los cuales irán emergiendo los frutos de las nuevas circunstancias, de los primeros años de exilio. Aparecen claramente sus reflexiones filosóficas dirigidas a elaborar una teoría crítica de la cultura y la vida espiritual occidental. Se accede, así, a los temas que la acompañan en sus primeros años fuera de España, y son recuperados por Beatriz Morán, Agustín Sánchez Andrés, Gerardo Sánchez Díaz y Francisco Javier Dosil. Se incluye también en este apartado el ensayo, que en mucho viene a ser el eje del libro, “Las metamorfosis del exilio”, de Antolín Sánchez Cuervo. En él afirma que

[...] la figura del exilio en la obra de Zambrano, asoma algunas veces de manera explícita, otras tácita ya sea para despejar o para agudizar incertidumbres, lo hace desde múltiples registros con su riqueza hermenéutica y su diversidad de tiempos y espacios, su vehemencia testimonial y su proyección metafórica, su simbolismo trágico y su sentido auroral.

⁷ María ZAMBRANO, *Claros del bosque*, Barcelona, Seix Barral, 1993, pp. 17-18.

En el tercer apartado, “Horizontes del pensamiento”, entramos en desarrollos que diferentes estudiosos han realizado sobre su obra. Por ejemplo, Juan Fernando Ortega hace un detenido estudio sobre la metafísica zambraniana; Roberto Sánchez Benítez nos introduce en el conflicto de la identidad y el lenguaje en la obra de la pensadora española; Alberto Enríquez Perea nos acerca a la correspondencia que la filósofa sostuvo con Alfonso Reyes a propósito de la figura de Goethe.

Finalmente, en el cuarto apartado, “Cronología”, se encuentra el ensayo de Jesús Moreno, “Camino del confín: razón cívica y razón poética de María Zambrano”, con el que cierra el libro que ahora no podemos sino agradecer sinceramente a sus coordinadores, por poner sobre la mesa un elemento de fundamental importancia para realizar una hermenéutica sobre el texto filosófico del pensamiento zambraniano. Intentar la comprensión del exilio resulta un elemento de singular importancia; imposible realizar exégesis alguna sin tener presentes las complejidades vitales y teóricas que éste implicó en la vida de María Zambrano. *Pensamiento y exilio*, valga repetirlo una vez más, son una unidad indisociable. Lo cual, entre otras cosas, permite comprender por qué a su regreso a España, Zambrano escribe un texto al que intitula “Amo mi exilio”, donde con toda claridad expresa:

[...] yo no concibo mi vida sin el exilio que he vivido. El exilio ha sido como mi patria, o como una dimensión de una patria desconocida pero que una vez que se conoce, es irrenunciable. Confieso, porque hablar de ciertos temas no tiene sentido si no se dice la verdad, confieso que me ha costado mucho trabajo renunciar a mis cuarenta años de exilio.⁸

Julieta Lizaola

Universidad Nacional Autónoma de México

⁸ María ZAMBRANO, “Amo mi exilio”, Periódico *ABC* (28 ago. 1989), p. 3.

